

OFICINA DEL CONSERVADOR DE LA CIUDAD
PLAN MAESTRO DE LA CIUDAD HISTÓRICA

FACULTAD DE CONSTRUCCIONES
UNIVERSIDAD DE ORIENTE

*Ave. Victoriano Garzón,
reanimación de un espacio de uso público*

autor: Marlon José Martínez Mayo

tutoras: Arq. Ilsa Martha Prieto Lescaille
Arq. Gisela Mayo Gómez

tutora metodológica: Dr. Arq. Coralina Vaz

Santiago de Cuba, 2009

Año del 50 Aniversario del Triunfo de la Revolución



OFICINA DEL CONSERVADOR DE LA CIUDAD
PLAN MAESTRO DE LA CIUDAD HISTÓRICA

FACULTAD DE CONSTRUCCIONES
UNIVERSIDAD DE ORIENTE

*Ave. Victoriano Garzón,
reanimación de un espacio de uso público*
En Opción al Título de Arquitecto.

autor: Marlon José Martínez Mayo

tutoras: Arq. Ilsa Martha Prieto Lescaille
Arq. Gisela Mayo Gómez

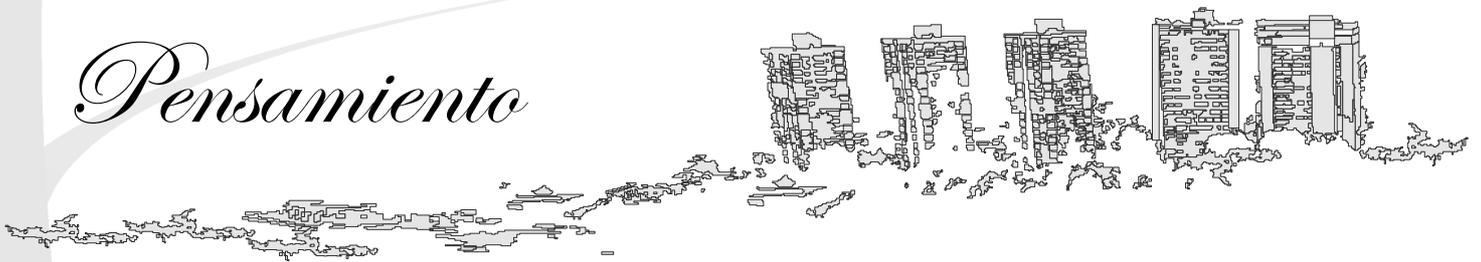
tutora metodológica: Dr. Arq. Coralina Vaz



Santiago de Cuba, 2009

Año del 50 Aniversario del Triunfo de la Revolución

Pensamiento



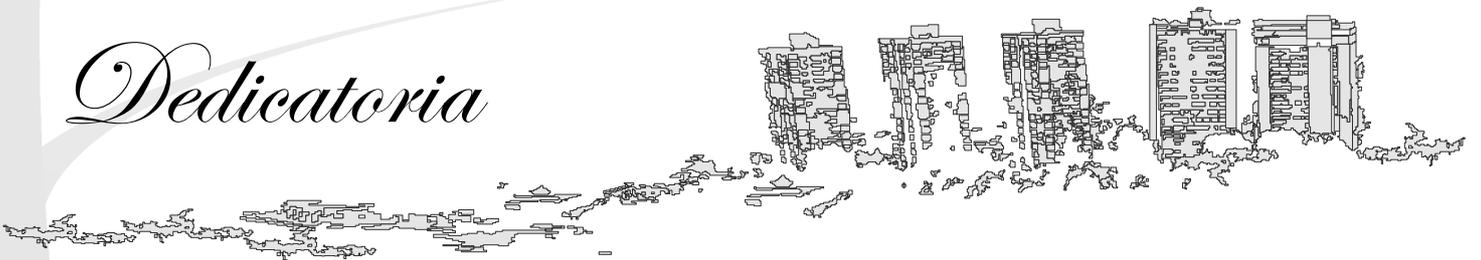
Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



(...) Vive la ciudad, palpitan, en sus plazas y calles como guardianes eternos de su identidad y carácter, miles de hombres y mujeres que llevan adelante la tarea inagotable de hacerla funcional y bella (...), (...) siempre capaz de deleitar con el pregón callejero (...), (...) Recorrerla sin prisa le hará reconocer que el espíritu de esta ciudad se encuentra en cualquier rincón, en un banco de sus plazas, en sus múltiples monumentos históricos (...)

Arq. Omar López Rodríguez

Dedicatoria

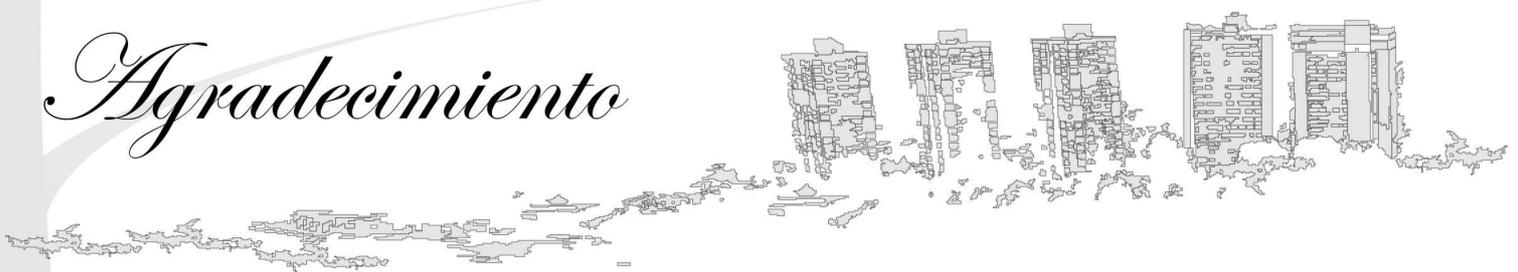


Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



Dedico este trabajo de diploma a la gente buena, que me quiere y está a mi lado, en especial a mis padres, hermana y esposa y a mis familiares todos, que han sido el pilar fundamental sobre el cual me he sostenido todos estos años.

Agradecimiento





Agradezco a la vida, por darme la oportunidad de llegar hasta aquí y poder hacer una reflexión de agradecimiento hacia todas las personas que escalaron conmigo los peldaños de mi formación. A mis maestros que con su talento y dedicación ayudaron a formarme en la profesión que escogí. Gracias, por mostrarme el camino y por compartir conmigo, tan importantes momentos de mi vida.

Agradezco a todos, a los que pueden estar conmigo en este día, y a los que no, porque su aporte me hizo posible llegar hasta aquí.

Pero mi agradecimiento en especial va dirigido:

A mis padres, por su amor, sacrificio y apoyo constante,

A mi hermana, mis abuelos queridos,

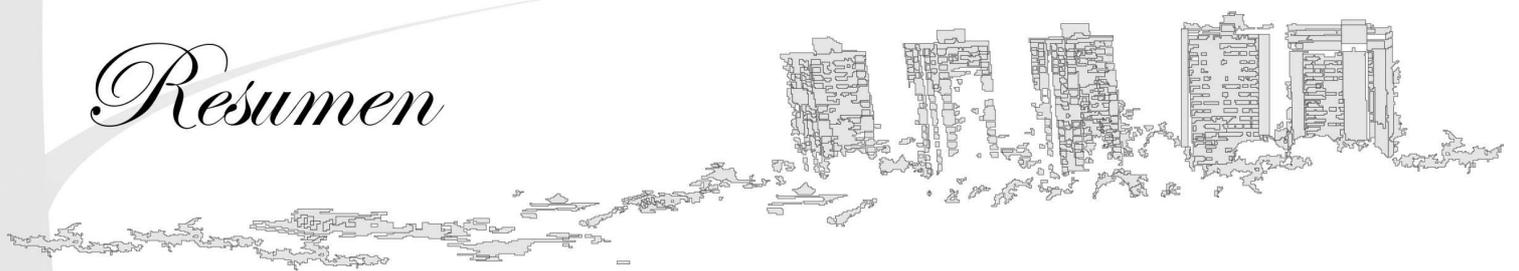
A mi esposa por su comprensión y ternura en todo momento,

A mi familia toda, por confiar en mí y estar a mi lado,

A mis tutoras, en especial a Ilsa por su confianza, paciencia, amor y dedicación.

Gracias, a mis amigos y compañeros.

Resumen





Resumen:

En la actualidad, se trabaja intensamente en la recuperación de los centros históricos, y dentro de esto las acciones de reanimación toman fuerza, pues son las que más incidencia tienen en la imagen urbana.

En respuesta a esto el presente trabajo es el resultado de una propuesta de reanimación urbanística para la Ave. Victoriano Garzón y su entorno como límite sur del ámbito Zona Monumental 26 de Julio, cuyo objetivo general se basa en la intención de elaborar lineamientos de diseño urbano, que contribuyan a potenciar el espacio de uso público y elevar la imagen urbana de esta importante vía de la ciudad.

El trabajo se estructura en tres capítulos cuyo inicio abarca aspectos teóricos acerca de la significación del espacio público como patrimonio cultural cubano y universal, a través de un análisis del valor de estas áreas y manejo de las mismas en el repertorio Internacional y Nacional, posteriormente se expone una caracterización urbana que va de lo general: Ciudad Histórica y Zona Monumental, hasta las especificidades del área de estudio, focalizada en el sistema de espacios públicos y los diferentes análisis temáticos, para poder arribar a una síntesis de la problemática de la zona de investigación, diagnóstico y determinación de las potencialidades, lo que nos permite definir lineamientos de diseño urbano sobre la base de propuestas con nuevas funciones que refuercen el carácter de centro lineal y la preservación del valor ambiental del sitio en cuestión.

La propuesta planteada conlleva a la cualificación estético-formal de los espacios públicos existentes así como la incorporación de otros, lo que incrementa el nivel de animación de la zona a diferentes horas del día, a su vez se logra una adecuada integración de las edificaciones a partir de propuestas de diseño en las líneas de fachadas y como complemento la colocación de elementos del mobiliario urbano.

El trabajo cuenta con información gráfica y fotográfica para una mejor comprensión del mismo.



Summary:

At the present time, there is a solid work in the recovery of old towns, in this, the revival actions are taking a great force because they have an important incidence in the urban image.

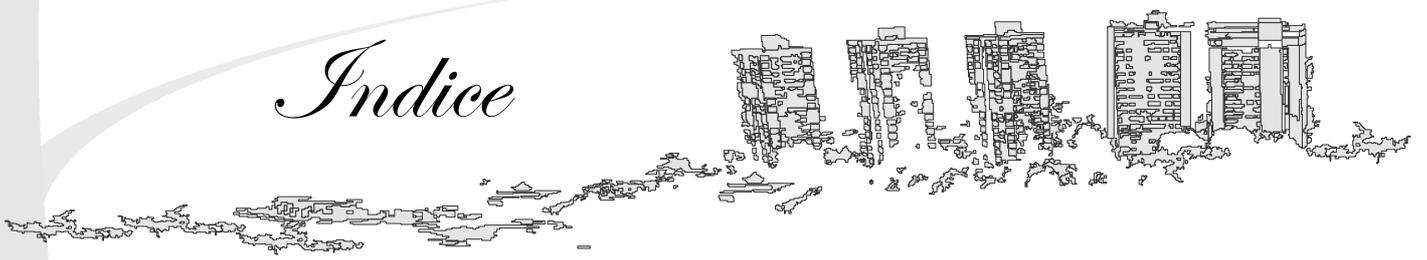
The present work is the result of a proposal based on the urban revival of the Victoriano Garzon Avenue and its surroundings as the southern limit of the Monumental Zone 26 July, whose general objective has the intention to elaborate designings urban guidelines, they would contribute to lift up the public space use and elevate the urban view of this important avenue of the city.

The structure of the work is composed of three chapters ,the beginning deals with theoretic aspects about the connotation of the public space as a universal and Cuban cultural heritage ,through the analysis of the value of these areas and the handling of them in the National and International repertory ,lately it exposes an urban characterization that goes from the general, Old Town and Monumental Zone, to the details of the studied area, focused in the public spaces systems and the different thematic analysis, in order to get a synthesis of the difficulties of the investigated zone, diagnostic, and determination of the potentialities, what it allows us to define a guideline of urban designs on the base of proposals with the new functions that reinforce the character of the line center and the preservation of the environmental value of the site.

The proposition guides us to the formal esthetic qualification of the public spaces that exist, as well as the incorporation of others, what increases the level of liveliness of the zone in different hours of the day, and it goals an adequate integration of the edifications starting from the proposals in the façades using like a complement the employment of elements of the urban furniture.

For a better comprehension of the thesis it includes graphic and photographic information.

Indice



Índice:

	Pág
Introducción:	1
Capítulo I:	
<i>Análisis Teórico - Conceptual:</i>	9
1.1. <i>Introducción:</i>	9
1.2. <i>Los espacios públicos, su rehabilitación. Marco contextual:</i>	10
1.2.1. <i>Repertorio Internacional:</i>	11
1.2.2. <i>Repertorio Nacional:</i>	14
1.2.3. <i>Contexto local:</i>	18
1.3 <i>Del Planeamiento Urbano. Antecedentes para la zona de estudio:</i>	20
1.4. <i>Marco legal:</i>	22
1.5. <i>Términos y definiciones:</i>	25
1.6. <i>Conclusiones Parciales:</i>	30
Capítulo II:	
<i>Análisis de la situación actual y diagnóstico urbanístico:</i>	31
2.1. <i>Introducción:</i>	31
2.2. <i>Síntesis de la evolución del centro histórico de la ciudad de Santiago de Cuba:</i>	31
2.3. <i>Sistemas de Parques y Plazas de la ciudad:</i>	33
2.4. <i>Características generales del Ámbito Zona Monumental:</i>	34
2.5. <i>Área de estudio:</i>	35
2.5.1. <i>Evolución de la calle:</i>	36
2.5.2. <i>Características de las manzanas:</i>	37
2.5.3. <i>Uso de suelo:</i>	42
2.5.4. <i>Estado y Tipo de las construcciones:</i>	42
2.5.5. <i>Altura de las edificaciones:</i>	43
2.5.6. <i>Morfología y paisaje:</i>	44
2.5.7. <i>Espacios públicos y áreas verdes:</i>	44
2.5.8. <i>Animación Urbana:</i>	45
2.5.9. <i>Movilidad Urbana:</i>	46
2.5.10. <i>Circulación vehicular:</i>	46
2.5.11. <i>Condiciones ambientales:</i>	47
2.6. <i>Diagnóstico:</i>	47
2.6.1. <i>Identificación DAFO:</i>	48
2.6.2. <i>Determinación de la Misión:</i>	49
2.6.3. <i>Síntesis de la problemática:</i>	50
2.7. <i>Conclusiones parciales:</i>	51

Capítulo III:	<i>Lineamientos de Diseño Urbano:</i>	52
3.1.	<i>Introducción:</i>	52
3.2.	<i>De Los Planes de Ordenamiento las Políticas, Objetivos Estratégicas y Regulaciones Urbanísticas:</i>	53
3.3.	<i>Lineamientos de Diseño Urbano:</i>	55
3.4.	<i>Criterios específicos de Diseño Urbano:</i>	56
3.5.	<i>Conclusiones Parciales:</i>	62
	Conclusiones:	63
	Recomendaciones:	65
	Bibliografía:	

Introducción





Introducción:

Es Santiago de Cuba.

“Uno cierra los ojos y agrupa en su mente calles, parques, plazas, edificios, comercios, ambiente... Uno se imagina a esta ciudad de casi medio milenio de existencia, como la han pensado poetas y soñadores del Proyecto: decorada, pintada, conservada, y no puede menos que figurarse un paseo por calles tan emblemáticas como Enramadas o Aguilera, por la zona histórica para disfrutar y ennoblecer el espíritu...

Uno sueña con llegar hasta la Alameda, un parque en la zona baja de la urbe, besado por las aguas de la hermosa bahía, o piensa en sentarse debajo de los árboles de una plaza, a mitigar este calor tan propio... entonces cae en la cuenta de que, ciertamente, estará deambulando o recreando la visión en la ciudad más bella de Cuba”¹.

Tomando como referencia lo expresado anteriormente, donde se le da una significativa importancia a la belleza de la ciudad, que al decir del autor *Santiago de Cuba...ciudad más bella de Cuba*. Queda por decir que sus atributos fueron adquiridos al igual que la mayoría de las ciudades del mundo, producto del desarrollo de diferentes componentes que interactuaron dinámicamente en el tiempo. Su ciclo de evolución comenzó en 1515 con la fundación, por Diego Velázquez de Cuéllar y desde sus inicios, recibió la condición de sede del Obispado de Cuba y posteriormente el título de Ciudad en 1522.

La ciudad quedó situada sobre un sistema de terrazas naturales que asciende desde la bahía, el cual ofrece por su morfología, sucesivas ondulaciones que en ocasiones produce cambios violentos de pendientes, brindando un espectáculo entre lo natural y antrópico que recrea una forma muy propia de asentamiento, de una ciudad en plena simbiosis con la adaptación a la topografía, al clima y a las condiciones sísmicas, Santiago de Cuba, es una de las ciudades cuyo espíritu es digno de conservar, por los relevantes valores que posee, protagonista de numerosos hechos trascendentes que marcaron grandes pautas en la historia patria. Con un *Centro Histórico Urbano*, declarado Monumento Nacional el 10 de octubre de 1978, cuyos límites actuales se

¹ M.Sc. Miguel A. Gaínza Chacón. <http://www.granma.cu>. “Santiago, la ciudad más bella de Cuba”, 17 de Octubre de 2006, consultado abril 2009.



corresponden con los que mantenía la ciudad a finales del siglo XIX, concentra en su interior importantes exponentes arquitectónicos los que constituyen símbolos representativos del quehacer histórico, constructivo y cultural de muchos hombres y donde por demás sus calles, callejuelas, callejones y espacios públicos en general, deleitan desde la complicidad vecinal, hasta el descubrir de perspectivas, reflejo de la exposición de un heterogéneo y dinámico perfil urbano.

La ciudad fundacional no ha estado exenta al envejecimiento, la sobrecarga de usos y una dinámica superior a la capacidad de respuesta de las administraciones locales, manifiesta la degradación de su imagen urbana con el deterioro de edificios y espacios públicos.

Para contrarrestar esta situación se crea en 1997 la *Oficina del Conservador de la Ciudad (OCC)*, cuya misión estratégica deviene en la conservación de los valores paisajísticos, urbanísticos y arquitectónicos de la ciudad, así como el rescate y preservación de los valores tradicionales e históricos. La recuperación de la ciudad histórica se aborda con intervenciones en diferentes aspectos, edificios públicos, las viviendas, los espacios públicos, los monumentos y el entorno integralmente.

A partir de su experiencia acumulada la OCC, desarrolló el Plan Especial para la Revitalización de la Ciudad Histórica, como respuesta a un Proyecto de Colaboración con la Junta de Galicia y el Fondo Gallego de Cooperación y Solidaridad y el Gobierno Municipal de Santiago de Cuba, contando entre sus objetivos principales la protección del patrimonio cultural heredado mediante el accionar de la renovación integral, que salvaguarde y rescate los valores ambientales que conforman el conjunto histórico, y garantice el mejoramiento del medio ambiente urbano y dentro de esto la rehabilitación del espacio público y las actuaciones singulares en la escena urbana.

De la ordenación urbana un detenimiento propositivo, es el énfasis en los espacios públicos, aquellos como plazas, parques y calles que a lo largo de su evolución, han sido componentes estructurantes del tejido urbano y permanentemente objeto de uso intensivo e innumerables transformaciones, ya sean físicas o funcionales y a pesar de ello han mantenido su esencia como



lugares de intercambio público por excelencia y de manejo ambiental. Espacios que en dependencia de su emplazamiento exaltan las relaciones comunitarias de ciudad y de vinculación, proporcionándole identidad al sitio urbano y personalidad al ámbito de su contenido.

Desde hace varias décadas, movidos por la preocupación del rescate de la imagen de la ciudad, se ha acometido un amplio plan de acciones con enmarcados proyectos, que van desde la restauración de edificios hasta la actuación en áreas y conjuntos urbanos, pero aún así, la labor no ha sido sistemática, no va aparejada al hecho cotidiano y dinámico de la función urbana, lo que ha conllevado la degradación paulatina de algunos espacios y por consiguiente el deterioro del medio ambiente urbano, además del no aprovechamiento de áreas libres potenciales.

Un rescate donde también toma parte junto al "Proyecto Moncada", es el Ámbito Zona Monumental 26 de Julio, sitio representante de valiosas características históricas, urbanísticas, paisajísticas y arquitectónicas, albergando en su interior exponentes edificios, catalogados de Monumento Nacional y componentes urbanos muy propios.

Destaca al sur del ámbito un tramo de la Ave. Victoriano Garzón, su clasificación funcional integral es de *Arteria Principal* desde Ave. de Las Américas hasta Ave. de los Libertadores, la misma vincula la entrada de la autopista con el *Centro Histórico Urbano* y con el resto de la ciudad toda, y denota un sitio de connotada significación urbana. El trayecto de la calle al cual hacemos énfasis se trata del espacio de uso público de Ave. Victoriano Garzón desde la intersección de calle Primera con Prudencio Martínez (Pedrera) hasta la intersección de Ave. de los Libertadores con Hernán Cortés.

Pregnada por una gran afluencia de público y con intensa animación, es un área que forma parte del sistema de centro de la ciudad y como prolongación del centro tradicional, en ella predomina un perfil urbano homogéneo, que solo se rompe con la presencia de los edificios altos, los cuales constituyen significativos hitos. El espacio contiene un fuerte tráfico tanto vehicular como peatonal y es por demás una zona crucial para las tradiciones culturales ganando prestancia en el desarrollo del carnaval santiaguero.



Si bien este espacio es clave en la vida urbana santiaguera, ha sido marcado por actuaciones urbanas en casos inadecuadas y muy puntuales, no considerando el área integralmente. Referencia, la ordenación del espacio público de los edificios de 18 plantas, donde se utilizaron elementos que nada tienen que ver entre sí degradando aún más el entorno. Así mismo coexisten algunas zonas deterioradas por mal funcionamiento, por pocos cuidados y por el desaprovechamiento de áreas libres, entre otros.

Es por tanto plantearse para este trabajo como **Problema Científico** la insuficiente cualificación de la imagen urbana de Ave. Victoriano Garzón y su entorno como límite sur del Ámbito Zona Monumental 26 de Julio y la necesidad de potenciar el aprovechamiento del espacio de uso público.

Como **Objeto de la Investigación** lo constituye la reanimación urbana del espacio de uso público de Ave. Victoriano Garzón y su entorno como límite sur del Ámbito Zona Monumental 26 de Julio.

El **Campo de Acción**. Propuestas de lineamientos de diseño urbano para la *reanimación* del espacio de uso público.

Como **Objetivo General**. Elaborar lineamientos de diseño urbano, que contribuyan a potenciar el espacio de uso público y elevar la imagen urbana de la Ave. Victoriano Garzón y su entorno como límite sur del Ámbito Zona Monumental 26 de Julio.

Como **Objetivos Específicos**:

- ✓ Definir el marco teórico-documental que sustentará la investigación.
- ✓ Análisis de la situación actual y problemática que inciden en el deterioro urbano de la zona de estudio. Elaboración de Diagnóstico.
- ✓ Propuesta de lineamientos de diseño urbano y zonificación para la perspectiva reanimación urbana de la Ave. Victoriano Garzón y su entorno como límite sur del Ámbito Zona Monumental 26 de Julio.



Como **Hipótesis:**

Si se fundamenta una propuesta de lineamientos de diseño urbano con enfoques actuales y novedosos, sobre la intervención en Centros Históricos conducentes a potenciar el espacio de uso público, se podrá lograr la cualificación de la imagen urbana de Ave. Victoriano Garzón y su entorno como límite sur del Ámbito Zona Monumental 26 de Julio.

Para la realización del trabajo se definieron las siguientes **Tareas de la investigación:**

- ✓ Recopilar bibliografía relacionada con el tema de la investigación para las referencias del marco nacional e internacional.
- ✓ Exponer los términos fundamentales sobre el tema de la investigación.
- ✓ Análisis referativo y crítico de estudios del marco foráneo, nacional y local.
- ✓ Análisis del marco normativo y legal afín al tema de investigación.
- ✓ Valoración general de los estudios de ordenamiento como antecedentes.
- ✓ Delimitación del área de estudio.
- ✓ Caracterizar la evolución físico - espacial de la ciudad histórica y de los espacios públicos con énfasis en el área de estudio.
- ✓ Análisis de la problemática de la zona a través del diagnóstico.
- ✓ Definición de los lineamientos de diseño y zonificación para la perspectiva intervención.

Métodos de Investigación:

Métodos teóricos.

- ✓ Método histórico-lógico: para estudiar la documentación bibliográfica, los elementos esenciales que caracterizan al objeto de estudio, su evolución, comportamiento actual, y perspectivas.
- ✓ Método de análisis y síntesis: para el análisis de la información estudiada, causas de los problemas, su interactuar y sintetizar la problemática estudiada con la conclusión del diagnóstico. Todo como pauta para el establecimiento de los criterios que fundamentan la propuesta de lineamientos para la reanimación del espacio.



Método empírico:

- ✓ Método de observación: para el conocimiento y evaluación de la problemática en el espacio seleccionado.

Como *Aportes:*

Teórico.

- ✓ Planteamientos de ideas conceptuales de diseño.

Práctico.

- ✓ Propuesta general de ordenación a partir de las líneas de diseño para la reanimación urbana.

Aplicación de resultados:

- ✓ La posibilidad de poder integrar a otros estudios las propuestas de líneas de diseño y zonificación para la futura reanimación de la zona.

Estructuración del trabajo:

Capítulo I. Análisis Teórico- Conceptual.

- ✓ Aborda la significación del espacio público como patrimonio cultural cubano y universal, análisis y manejo de los mismos en el repertorio Internacional, Nacional y local. Valoración de estudios como antecedentes. Exposición de los términos y definiciones más importantes y el marco legal afín al tema y su aplicación.

Capítulo 2: Análisis de la situación actual y diagnóstico urbanístico.

- ✓ Caracterización urbana de la Ciudad Histórica, la Zona Monumental y área de estudio, el sistema de espacios públicos y la referencia del sistema de centro de la ciudad, llegando a una síntesis de la problemática de la zona de investigación, con el diagnóstico y la determinación de las potencialidades.

Capítulo 3: Lineamientos de Diseño Urbano.

- ✓ Definir lineamientos de diseño urbano sobre la base de propuestas para: potenciar el espacio de uso público, nuevas funciones que refuercen el carácter de centro lineal y la preservación del valor ambiental del sitio en cuestión.



Conclusiones.

Recomendaciones.

Bibliografía.

Anexos.

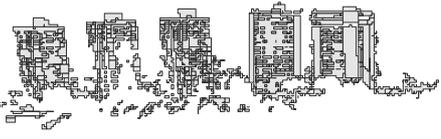
Esquema Metodológico:

Se parte del planteamiento del problema que se declara la insuficiente cualificación de la imagen urbana del espacio de uso público. Para dar como objetivo la importancia que tiene la protección del mismo enmarcado en Ave. Victoriano Garzón y su entorno como límite sur del Ámbito Zona Monumental 26 de Julio, planteando como objetivos generales la elaboración de lineamientos de diseño urbano, y la cualificación de la imagen urbana de su entorno.

Luego se procede a la formación de la base documental donde se recoge el análisis de las bases teóricas conceptuales en las que se reflexiona sobre el significado de los espacios públicos y su rehabilitación, y la evolución de los mismos como piezas importantes dentro del sistema urbano de la ciudad de Santiago de Cuba. Se hace alusión además a las actuales intervenciones en el marco internacional y nacional.

Posteriormente se analiza el significado y estado actual de Ave. Victoriano Garzón y su entorno como límite sur del Ámbito Zona Monumental 26 de Julio reconociendo el valor de las actividades que se realizan en dicho espacio, y analizando su imagen, para diagnosticar la misma.

Y finalmente se procede a la elaboración de esquemas generales sustentada con la formulación de lineamientos de diseño, que fundamentan una propuesta de intervención para el conjunto de espacios públicos que conforma la Ave. Victoriano Garzón y su entorno como límite sur del Ámbito Zona Monumental 26 de Julio.



Esquema del Trabajo:

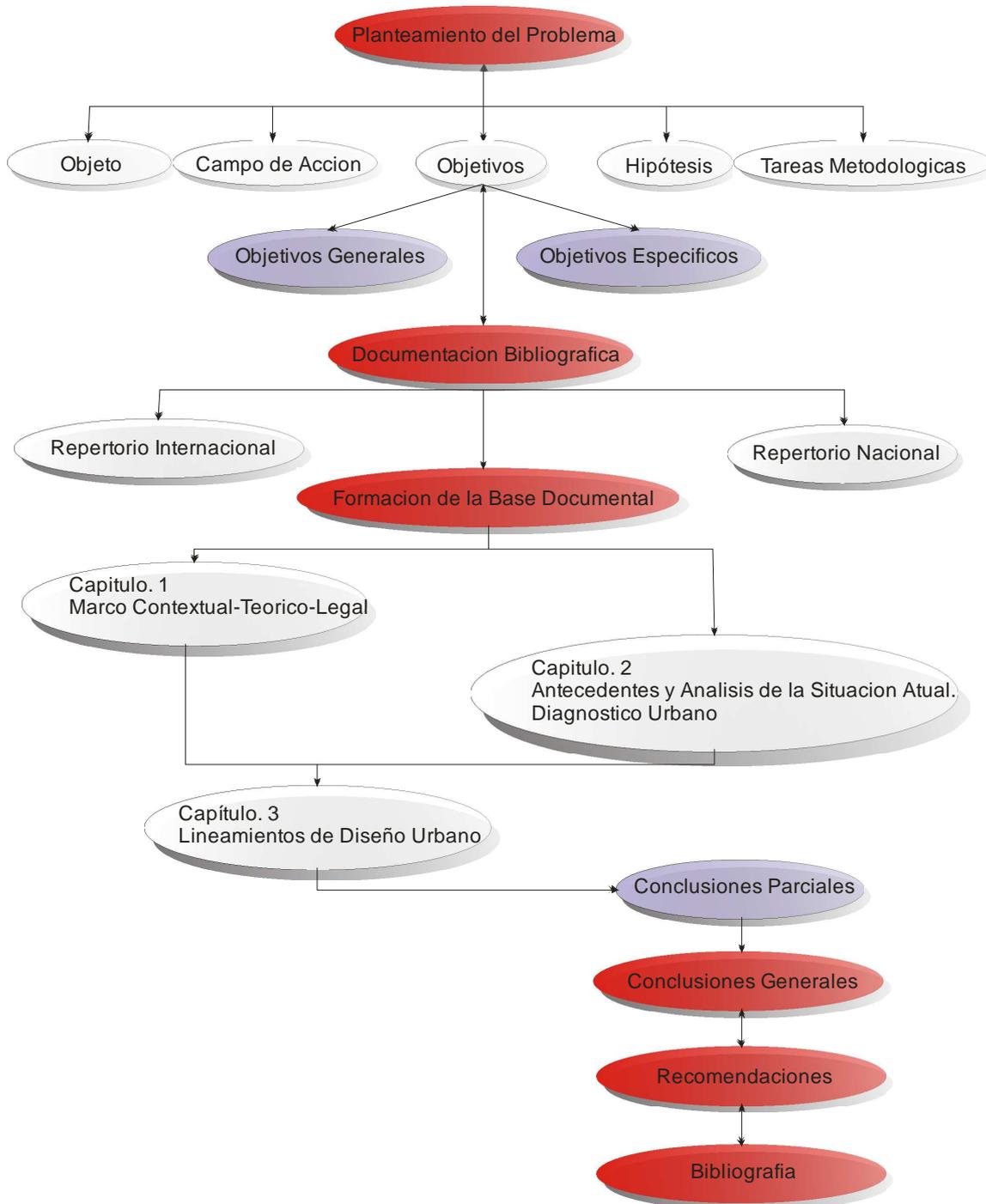
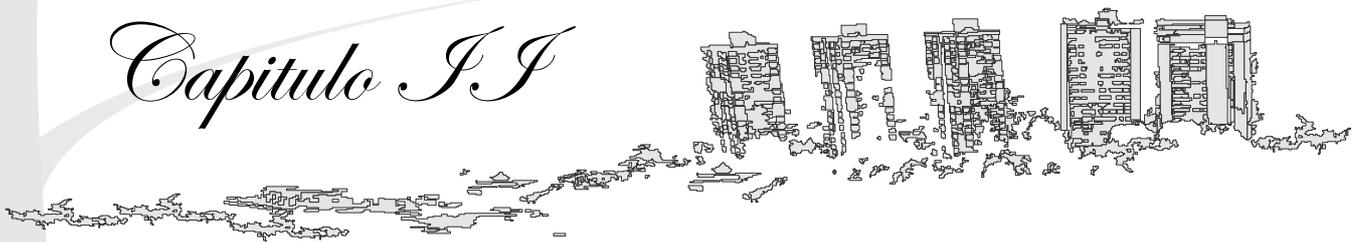


Figura 1. Procedimiento Metodológico de la Investigación.

Capitulo I.I





Capítulo II: Análisis de la situación actual y diagnóstico urbanístico.

2.1. Introducción:

La valoración de los antecedentes que dieron origen al objeto de estudio, así como, el análisis general de él, son aspectos muy importantes a tener en cuenta para lograr los objetivos planteados. Por tal razón en este Capítulo se pretende dar a conocer una síntesis de la evolución histórica de la ciudad con especificación en la ciudad fundacional y dentro de ella la Zona Monumental 26 de julio, donde se encuentra emplazada el área de investigación, así como una referencia del sistema de parques y plazas. Aspectos estos que en conjunto nos adentran e integran el mejor análisis y comprensión del área a evaluar.

2.2. Síntesis de la evolución del centro histórico de la ciudad de Santiago de Cuba:

La evolución del Centro Histórico Urbano que data desde 1515, queda determinada mediante el desarrollo de anillos concéntricos, que limita al Norte con el Paseo Martí, al Sur con la Avenida 24 de Febrero (Trocha), al Este con la Zona Monumental y al Oeste la bahía de Santiago de Cuba, donde la Plaza de Armas, la Iglesia y el Ayuntamiento han representado el centro de la vida colectiva y social desde su fundación. Este espacio constituyó el elemento primario a partir del cual fue evolucionando a través de los siglos la ciudad.

Cuenta en el interior de sus 320 há, con un *sistema de parques y plazas* muy significativas, clasificados estos como *parques de ciudad, parques de barrios y parques infantiles* donde todo santiaguero se encuentra identificado.

Característico de una arquitectura baja (de uno y dos niveles), adaptada a lo sinuoso del terreno, brinda un perfil escalonado de gran movimiento, con excelsos pretorios como elementos que caracterizan a nuestras edificaciones en las zonas donde la topografía es más inclinada, los balconajes y corredores propios de cada estilo, así como los amplios y verdes patios, las ventanas voladas, entre otros, imprimiendo un dinamismo extraordinario al quehacer arquitectónico y al paisaje santiaguero.

La estructura funcional de la ciudad fue definiéndose lentamente con el paso de los años, conformada por un área de centralidad, al que se suma el sistema de plazas y las calles

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



comerciales-administrativas, además de la zona residencial, talleres y almacenes vinculado a la zona portuaria - ferroviaria y los grandes espacios públicos que conforman la zona monumental. Por otra parte, al no ser homogéneo el comportamiento del Centro Histórico en toda su extensión por presentar zonas muy definidas en sus usos, la ordenación urbana en su Plan Especial lo ha subdividido en cinco ámbitos, logrando de esta forma un análisis desagregado de las unidades que lo definen y caracterizan como hecho urbano dentro de la ciudad. (Ver figura 2).

Esta delimitación quedó estructurada de la siguiente forma:



Figura 2. Delimitación de los ámbitos dentro del Centro Histórico Urbano en la ciudad de Santiago de Cuba.

✓ **Ámbito Centro de la Ciudad Histórica.**

El mismo determinó un eje prácticamente simétrico, dividiendo el núcleo en dos extensas zonas residenciales, constituyendo el elemento a partir del cual se dio continuación al crecimiento y desarrollo de la ciudad. Dicho ámbito contiene el centro polifuncional, con carácter jerárquico, además de poseer las principales calles comerciales.

Es también éste, eje articulador de las principales plazas y parques, atesorando en su interior los exponentes más representativos de la tradición arquitectónica de la ciudad de los siglos XVI al XIX y los edificios de mayor altura del Centro.

✓ **Ámbito Alameda.**

En él se concentra la zona productiva y de almacenes del Centro, significando el área de mayor superficie de la Ciudad Histórica, por encontrarse en ella las zonas portuaria y ferroviaria, constituyendo el vínculo directo con el mar.



✓ ***Ámbito Los Maceo.***

Agrupada la mayor cantidad de viviendas del Centro. Contiene además construcciones domésticas de los siglos del XVIII al XIX, predominando los edificios de fachada simple de un nivel.

✓ ***Ámbito Tivolí-Beneficencia.***

Se identifica por ser una zona residencial por excelencia, en ella están presentes dos alturas importantes del Centro, Tivolí y Beneficencia las cuales constituyen miradores naturales, conteniendo las mayores escalinatas que salvan los desniveles del terreno.

✓ ***Ámbito Zona Monumental 26 de Julio.***

Esta zona, cargada de significación en la historia contemporánea contiene en su interior imponentes edificios tales como el antiguo Hospital Civil Saturnino Lora, el otrora Cuartel Moncada y el Palacio de Justicia, alrededor del cual se asientan, en sus parcelas, inmuebles de baja altura, los cuales ostentan la madera y ladrillos en sus paredes y la coloración roja de las tejas en sus cubiertas inclinadas.

2.3. *Sistemas de Parques y Plazas de la ciudad:*

La Ciudad Histórica recreó en su evolución, todo un sistema de parques y plazas que han sido consideradas en su devenir histórico como áreas de recreación de la población, especialmente elegidas por su carácter paisajístico ya sea natural o diseñado, ofreciendo un ambiente de naturalidad, quietud y contagio social en las más céntricas, y donde se matizan tradiciones y costumbres que se han ido jerarquizando con el transcurso del tiempo.

En este sistema intervienen una serie de espacios públicos los cuales dentro del conjunto están conformados por: *parques de ciudad, parques de barrios y parques infantiles.*

✓ ***Parques de Ciudad.***

Los denominados parques de ciudad, son los que presentan mayor jerarquía dentro del centro, los conformadores del sistema principal de plazas desde la fundación de la ciudad hasta nuestros días. Uniéndose a estos hay otro número pero de menor importancia que se han ido sumando gracias a las características que lo conforman, ya sean por su privilegiada ubicación, su área, o el continuo paso de personas por los mismos. Ej. Sistema Principal de Plazas: Plaza de Armas, Plaza Dolores, Plaza de Marte, entre otros.



✓ ***Parques de Barrio.***

Los parques de barrio cuantitativamente son los más representativos por la existencia de un mayor número sobre los de ciudad y los infantiles, pero presentan en su totalidad poca área en el sitio donde se encuentran ubicados, por lo que se caracterizan por ser pequeños parques. Se caracterizan por tener un vínculo más directo con la comunidad, con un carácter más íntimo, representando el área de confort climático (además de los patios interiores) dentro de la masa edificada. Ej. Parque 20 de Mayo, Parque Ecológico, Parque San Jerónimo y Corona, entre otros.

✓ ***Parques Infantiles.***

Son los de menor cuantía debido a que solo existen un total de 3 parques infantiles en todo el Centro Histórico, lo cual limita el intercambio generacional de los grupos de edades asociados. Ejemplo: Parque Fortaleza de Cariño, Trinidad y Barnada y el parque infantil de La Alameda. (Ver anexo figura 3).

2.4. Características generales del Ámbito Zona Monumental:

Es sin duda Santiago de Cuba un escenario glorioso de nuestra historia, estando presente en sus calles y edificaciones, el deseo de libertad que por siglos fue motivo de lucha de este heroico pueblo. Y es justamente en el Centro Histórico Urbano que podemos encontrar un área de alto valor monumental e histórico denominada *Zona Monumental 26 de Julio*, la cual fue testigo de los hechos acontecidos ese mismo día por un grupo de jóvenes encabezados por Fidel e inspirados en el pensamiento martiano, llevándose a cabo un combate en el *Cuartel Moncada*, para de esta forma reiniciar la batalla por la independencia de Cuba.

Enclavada en la porción Norte de la Ciudad Histórica, queda limitada por el Paseo Martí al Norte, al Sur por la Avenida Victoriano Garzón, al Oeste por calle Nueva y al Este la calle Carlos Aponte. Y es precisamente que haciendo una caracterización general de la zona, en que la morfología brinda grandes potencialidades paisajísticas al espacio, es el referir su enclave en el último nivel de terrazas, situado en las cotas 44 y 55, integrado por el frente topográfico mayor del Centro Histórico Urbano, así como las mesetas más altas y de mayor superficie, lo que en consideración la realzan como un mirador natural con puntos de atractivo visual y de alto valor paisajístico.

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



La tipología urbanística presencia manzanas de dimensiones variables y formas irregulares rodeadas de amplios espacios abiertos y vegetación. Complementan la imagen, la existencia de las áreas verdes, que presentes no solo en los espacios públicos sino en el interior de sus manzanas, embellecen la imagen urbana y contribuyen a mejorar las condiciones climáticas de la ciudad.

De la arquitectura inserta, una panorámica de edificaciones con diferentes alturas, devenidas de disímiles transformaciones según los periodos evolutivos de la ciudad, emplazándose construcciones de 1 y 2 niveles esencialmente, los que fueron ubicados alrededor de los ejes de mayor centralidad, Ave de los Libertadores y Ave Garzón, apareciendo en este último como un hecho de connotación urbana, los edificios de mayor altura, que cuan hitos ciudadanos y propios de un proceso de renovación urbana, imprimen un sello distintivo al ámbito.

Y justamente en la porción sur, delimitada por un tramo de la Ave Victoriano Garzón, devenida arteria principal de la estructura urbana y estratégicamente concebida parte del sistema de centro de la ciudad, como prolongación del centro tradicional, la consideración del área objeto de la investigación, que cuan espacio público, es reconocido dentro del tejido del Centro Histórico Urbano como un sitio de connotada identidad. *(Ver plano 1).*

2.5 Área de estudio:

El sitio objeto de estudio como anteriormente se ha identificado, queda comprendido por el tramo de la calle de Ave. Victoriano Garzón y su entorno contenido en el Centro Histórico Urbano, desde la intersección de calle Primera con Prudencio Martínez (Pedrera) hasta la intersección de Ave. de los Libertadores con Hernán Cortés, coincidente con el límite sur del referido Ámbito Zona Monumental 26 de Julio.

La delimitación comprende las líneas de fachada que se circunscriben en las intersecciones viales referidas como cierres del espacio, correspondientes a 8 manzanas, conteniendo un total de 21 edificaciones y 3 áreas libres complemento de las edificaciones de los edificios de 18 plantas, instalación del Coppelia, Clínica Estomatológica y Círculo Infantil Ana de Quesada. *(Ver plano 2).*

La imagen de la arquitectura del espacio queda definida por edificaciones de diferentes alturas, que oscilan desde 1 nivel hasta la impresionante altura de los 18 plantas y con estilos

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



arquitectónicos variados, recreando el quehacer constructivo de las etapas republicana y revolucionaria y notoria de esta última, la inserción de los sistemas industrializados prefabricados en edificios altos, como paradigmas arquitectónicos en la nueva concepción del arte de construir, en la densificación del suelo y la posibilidad de solucionar déficit habitacionales. Realzando por demás con su emplazamiento, la transformación de la imagen urbana con emblemáticos hitos, que con contraste local, simbolizan elementos de referencia, orientación y memoria urbana.

La tipología urbanística del área, totalmente diferente a la presente en la Ciudad Histórica es característica de grandes y espaciosa manzanas con diferencia de niveles en determinados casos y contenedoras en su generalidad de espacios abiertos y abundante vegetación. Estos componentes quedan enmarcados en el espacio físico por:

- ✓ El área exterior del Coppelia “*La Arboleda*”.
- ✓ El área exterior del Círculo Infantil “*Ana de Quesada*”.
- ✓ Jardines del *MICONS*.
- ✓ El área exterior de los edificios de 18 plantas.

El perfil urbano se presenta dinámico por lo heterogéneo de su comportamiento brindando ritmo espacial, que se percibe por igual en la discontinuidad de las líneas de fachada con entrantes y salientes, que embellecen en general la imagen urbana. (Ver plano 3).

2.5.1. Evolución de la calle:

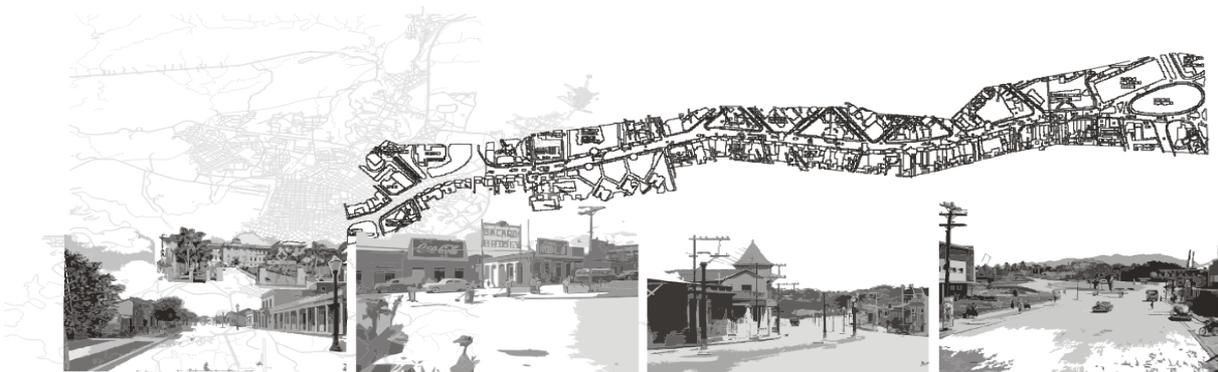


Figura 4 Imágenes que muestran la evolución de la calle en toda su extensión.

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



De la evolución histórica y el reseñar de la hoy comúnmente conocida Ave Victoriano Garzón, es el remontar a la historia y resumir desde inicios de la república el trazado del Camino Pozo del Rey que vinculaba la ciudad fundacional con el caserío del Caney, posteriormente las urbanizaciones erigidas por la alta y mediana burguesía al Este de la ciudad, dan paso a una comunicación vial más expedita, que sujeto a las campañas de urbanización de la época atribuyen elementos de desarrollo a la ciudad

Aparece el trazado moderno marcado por amplias calles y avenidas, resultando Ave Garzón, como comúnmente se nombra, una de las calles más personalizadas de la ciudad a la cual se destinan recursos para su ampliación, dado a su carácter de principal eje conector de los sitios residenciales burgueses y de instalaciones recreativas importantes.

El tranvía engalana su faja de rodamiento para 1916, lo que marca aún más su primacía, se erigen a lo largo de su eje como parte del completamiento urbano, algunos usos de servicios propios a las zonas residenciales de conjunto con instalaciones a nivel de ciudad, es hablar de la inserción de mercados, bodegas, entre otros, con cafeterías, cines, panaderías, servicentros, escuelas de enseñanza media, y otros.

Para 1979 debido al deterioro tan avanzado de la manzana ubicada entre las calles San Miguel y Pedrera y a la construcción de la Planta Prefabricado IMS en la ciudad, se decide por parte del Gobierno la construcción del primer edificio alto, lo que vaticina su posterior transformación como avenida e impulsa los primeros estudios de ordenamiento complementos del Pronóstico de la Ciudad y se decide la incorporación de la avenida al Sistema de Centros, como eje conector de diferentes nodos de importancia.

2.5.2. Características de las manzanas:

Como se ha dicho anteriormente las características de las manzanas de esta zona son diferentes al resto de las otras de la ciudad, debido a que en ellas se desarrollan instalaciones de variados usos, dimensiones y niveles y en consideración a la variabilidad de sus funciones no existe una homogénea estructura espacial, un ejemplo de la diversidad en sus características la presenta el tramo en cuestión.

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



✓ **Manzana # 1(957).**

Se desarrolla en Ave. Victoriano Garzón entre calle Primera y Carlos Aponte, en las que se encuentra una edificación de dos niveles y tres de un nivel, cuyos usos de suelo responden al restaurante El Barracón, la tienda recaudadora de divisas, Variedades Garzón, una vivienda unifamiliar, un interior y una vivienda multifamiliar.

En la manzana no existe predominio de valores arquitectónicos en específico, excepto el lote que comprende el edificio multifamiliar y la Tienda Variedades Garzón, perteneciente al estilo protorracionalista y la vivienda unifamiliar, que posee valor histórico debido que ahí residió Otto Parellada quien cayó heroicamente en el levantamiento de la ciudad el 30 de Noviembre de 1956.

(Ver figura 5).

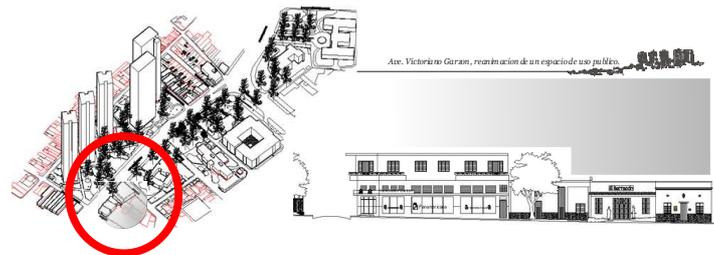


Figura 5. Es una elevación de cómo se desarrollan las actividades en toda la fachada de la cuadra y una vista actual del estado en que se encuentra el conjunto de edificaciones.

✓ **Manzana # 2(924).**

Se desarrolla en Ave. Victoriano Garzón entre Carlos Aponte y Ave. Moncada en la que se encuentra una edificación de un nivel, que cuyo uso de suelo corresponde al Círculo Infantil Ana de Quesada, perteneciente al periodo republicano, con códigos del estilo protorracionalista. El inmueble se encuentra protegido del exterior por una cerca que rodea todo el perímetro de la manzana, en el exterior se desarrollan dos paradas de ómnibus del transporte público de la ciudad. (Ver figura 6).

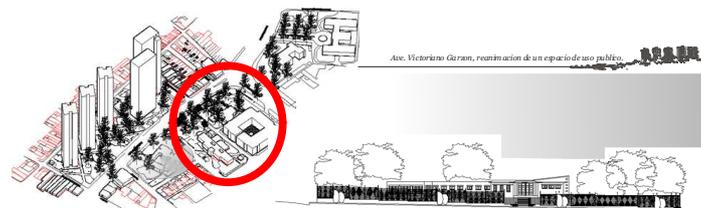


Figura 6. Es una elevación de cómo se desarrollan la fachada del Círculo Infantil y una vista actual del estado en que se encuentra la edificación.

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



✓ *Manzana # 3(654).*

Se desarrolla en Ave. Victoriano Garzón entre Ave. Moncada y prolongación de Valeriano Betancourt (San Miguel), en la que se encuentra la Escuela de Estomatología de estilo racionalista y un solar yermo tributario, que se caracteriza por la existencia de árboles deteriorados que afectan las visuales del entorno, delimitado por una cerca que recorre el perímetro para proteger del espacio exterior la entrada de un refugio y sus 2 respiraderos. El terreno es predominantemente llano, con una leve inclinación en la línea de fachada que colinda con el Coppelia, con potencialidades para la inserción de otro uso urbano. (Ver figura 7).

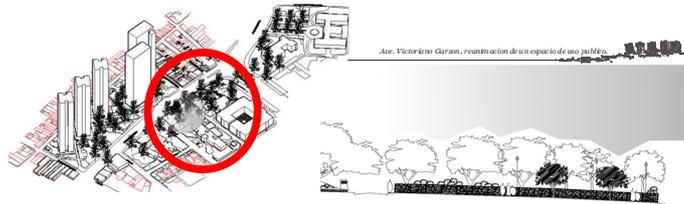


Figura 7. Es una elevación que muestra el solar yermo y una vista actual del estado en que se encuentra.

✓ *Manzana # 4(655).*

Se desarrolla en Ave. Victoriano Garzón entre Ave. de los Libertadores y prolongación de Valeriano Betancourt (San Miguel). Comprendiendo en su interior las instalaciones del Palacio de Justicia y la heladería Coppelia.

Esta última que gravita a la línea de fachada del área de estudio, es uno de los lugares más visitados por la población santiaguera, se encuentra en la curva de nivel más alta de la zona, cambio de pendiente que jerarquiza aún más las funciones gastronómicas, además de contar con un gran espacio abierto con frondosos árboles que brindan sombra al que la visita.

Cuenta con cinco accesos distribuidos por todos los límites del área para ser más fácil su circulación, su área construida es menor que el área ocupada por la vegetación y los espacios públicos, lo que la convierte en una instalación que se relaciona con la naturaleza y el medio ambiente que lo rodea, pero pese a todas las ventajas, el espacio no cuenta con un diseño coherente en sus áreas debido a la mala distribución de los bancos y jardineras. (Ver figura 8).

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



Figura 8. Es una elevación de cómo se desarrollan las actividades en toda la fachada de la cuadra y una vista actual del estado en que se encuentra el conjunto de edificaciones.

✓ Manzana # 5(656).

Se desarrolla en Ave. Victoriano Garzón y esquina Ave. de los Libertadores, de la cual solo analizaremos el área de los jardines del *MICONS*. Es una esquina de gran importancia ya que conecta dos de las vías más transitables de la ciudad, posee una ligera pendiente con una dispersa vegetación y una gráfica alegórica a procesos y efemérides de la Revolución. (Ver figura 9).

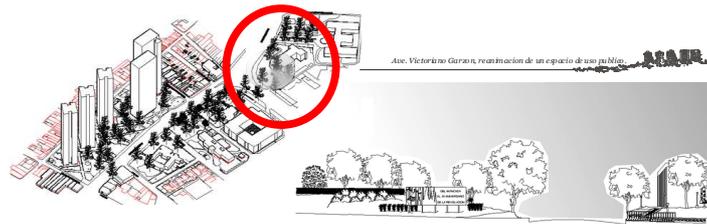


Figura 9. Es una elevación de cómo se desarrollan la fachada de la cuadra y una vista actual del estado en que se encuentra.

✓ Manzana # 6(905).

Se desarrolla en Ave. Victoriano Garzón entre Hernán Cortés y Manuel Capote en las que se encuentra una edificación de dos niveles y dos de un nivel, cuyos usos de suelo responden a la panadería–dulcería La Vía Central, y dos viviendas unifamiliares. Sus fachadas han sido remodeladas pero no presentan un criterio homogéneo de integración ni estudio de color, perdiendo las viviendas importancia ante tan descualificado diseño, que responde al momento y no a un estudio profundo de la zona. (Ver figura 10).



Figura 10. Es una elevación de cómo se presentan las vista actual y el estado en que se encuentra el conjunto de edificaciones.

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



✓ **Manzana # 7(906).**

Se desarrolla en Ave. Victoriano Garzón entre Manuel Capote y Valeriano Betancourt (San Miguel). La línea de fachada se desarrolla en un solo nivel, con añadidos en dos de las viviendas unifamiliares que alteran el ritmo continuo, en esta cuadra esquina con Manuel Capote se encuentra un agro-mercado climatizado y una vivienda unifamiliar, con un alero que actúa como corredor. Por el otro extremo de la calle se desarrolla una bodega, una vivienda unifamiliar y una carnicería. Las funciones de abastecimiento a la población como la carnicería y la bodega, rompen con la línea de funciones gastronómicas que se viene trabajando desde Ferreiro hasta la Plaza de Marte y hacen difícil la circulación, además de no presentar un diseño idóneo para esta vía principal de la ciudad. (Ver figura 11).

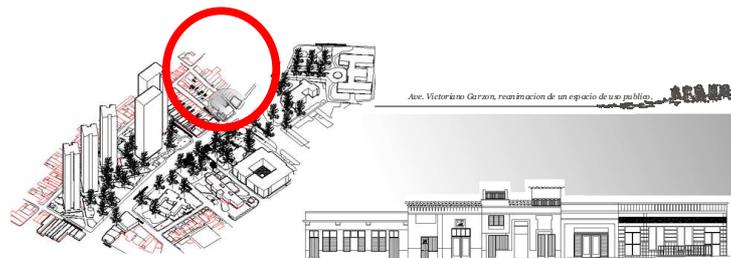


Figura 11. Es una elevación de cómo se desarrollan las actividades en toda la fachada de la cuadra y una vista actual de su estado.

✓ **Manzana # 8(907).**

Se desarrolla en Ave. Victoriano Garzón entre Valeriano Betancourt (San Miguel) y Prudencio Martínez y corresponde a los edificios de 18 plantas con un sistema de construcción yugoslavo *IMS*. En el conjunto urbano denominado Sierra Maestra existen cinco edificios identificados con los nombres: La Plata, El Turquino, El Jigüe, Cinco Palmas y Combate de Uvero.

El espacio edificado se desarrolla en una sola manzana creando en sus áreas exteriores, grandes espacios públicos que se comunican entre sí por una serie de pasillos y jardineras, se realiza además la función de paradas de ómnibus, pero la no existencia de un estudio de integración entre estas hace que se pierda la privacidad en algunas de las zonas de descanso para la población. (Ver figura 12).

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



Figura 12. Es una elevación de cómo se desarrolla la fachada y una vista actual del estado en que se encuentra el conjunto de edificaciones.

2.5.3. Uso de suelo:

Desde el punto de vista arquitectónico el tramo alberga gran variedad de usos, comportándose de forma acentuada la actividad residencial, creando en su espacio un 40% de instalaciones estatales predominando entre ellas la red de comercio y los servicios administrativos y un 60% de la actividad residencial la cual resultó favorecida con la implementación de la primera etapa de remodelación, que consideró una zona para edificios altos, los 18 plantas. (Ver figura 12 y plano 4).



Figura 12. Representación del comportamiento de uso del suelo.

2.5.4. Estado y tipo constructivo:

Las edificaciones de esta área en su mayoría se encuentran en estado bueno, esto hace pensar en que ha existido una intención de mantenimiento en función de su privilegiado emplazamiento, además la Ave. Garzón en toda su longitud ha experimentado acciones primarias de reanimación, aunque solo se refiere a pintura de las edificaciones. Por otra parte, predomina la tipología constructiva 3, caracterizada por paredes de mampostería con cubierta inclinada de zinc. (Ver figura 13 y planos 5 y 7).

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



Estado Constructivo	Total	%
Regular	9	39%
Bueno	12	52%
Malo	2	9%
Total inmuebles	23	100%



Figura 13. Representación de la tipología constructiva y el estado constructivo de las edificaciones.

2.5.5. Altura de las edificaciones:

La altura de las edificaciones de esta área se caracteriza por la presencia de inmuebles de uno y dos niveles, que solo se rompe por la existencia de los edificios de 18 plantas, destacan dentro del perfil urbano por su monumentalidad el Palacio de Justicia y el Hospital Materno Sur. Esta zona empieza su carrera por conquistar las alturas y es con el triunfo de la revolución que se trazan metas para lograrlo, y es aquí donde se insertan un conjunto de edificaciones que alcanzan los 50 mts de altura que rompen por completo las características generales que esta zona presentaba en sus inicios. (Ver figura 14 y plano 6).



Figura 14. Imagen del comportamiento del perfil.



2.5.6. Morfología y paisaje:

El tramo en análisis se encuentra ubicado, entre las cotas 38 – 67, evidenciando su localización sobre un terreno con una ligera pendiente, un cambio considerable lo presenta el relieve del área que circunda la heladería el Coppelia. Debido a las características de la vía, por ser un corredor vehicular de grandes dimensiones, ofrece desde su punto más alto visuales de importancia recreando un sistema montañoso que se integra con el relieve de la ciudad, para lograr una mayor relación entre ambiente y paisaje. Otro aspecto favorable lo tienen las visuales que brindan los 18 plantas, junto con la cota de nivel y gracias a su altura ofrece una de las mejores visuales hacia todas las direcciones de la ciudad, siendo uno de las edificaciones un mirador panorámico desde donde se divisa gran parte de la ciudad. (Ver foto 21).

2.5.7. Espacios públicos y áreas verdes:

El eje Garzón, lo conforman tres zonas verdes muy importantes de la ciudad, el Parque Ferreiro, áreas exteriores de los edificios de 18 Plantas y la Plaza de Marte, ejemplo importante para nuestra investigación lo asumen las áreas exteriores de los 18 Plantas y las áreas verdes que rodean el conjunto, los cuales se caracterizan por tener grandes árboles rodeadas de diversas formas de jardineras que recrean movilidad en el espacio y hacen que los espacios públicos jueguen un papel importante en la estadía de los habitantes de la ciudad por esta zona.

Es conveniente hacer alusión por demás al verde que mora las áreas exteriores de la instalación del Coppelia, de la Clínica Estomatológica y del Circulo Ana de Quesada, donde aún de inserciones descaulificadas, hoy por hoy constituyen elementos de confort climático. Las ornamentales prestigian el espacio integralmente con las jardineras de los edificios de 18 plantas, donde pese al diseño algo inarmónico y un tanto descuidado, dan colorido y frescor.

El mobiliario urbano es pobre y escaso, los bancos existentes están asociados a los espacios públicos, encontrándose algunos en mal estado, las luminarias son sencillas y en casos defectuosos, es pobre la gráfica urbana y orientativa, no existen cestos adecuados para la recolección de desechos (Ver figura 14 y plano 9).

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público

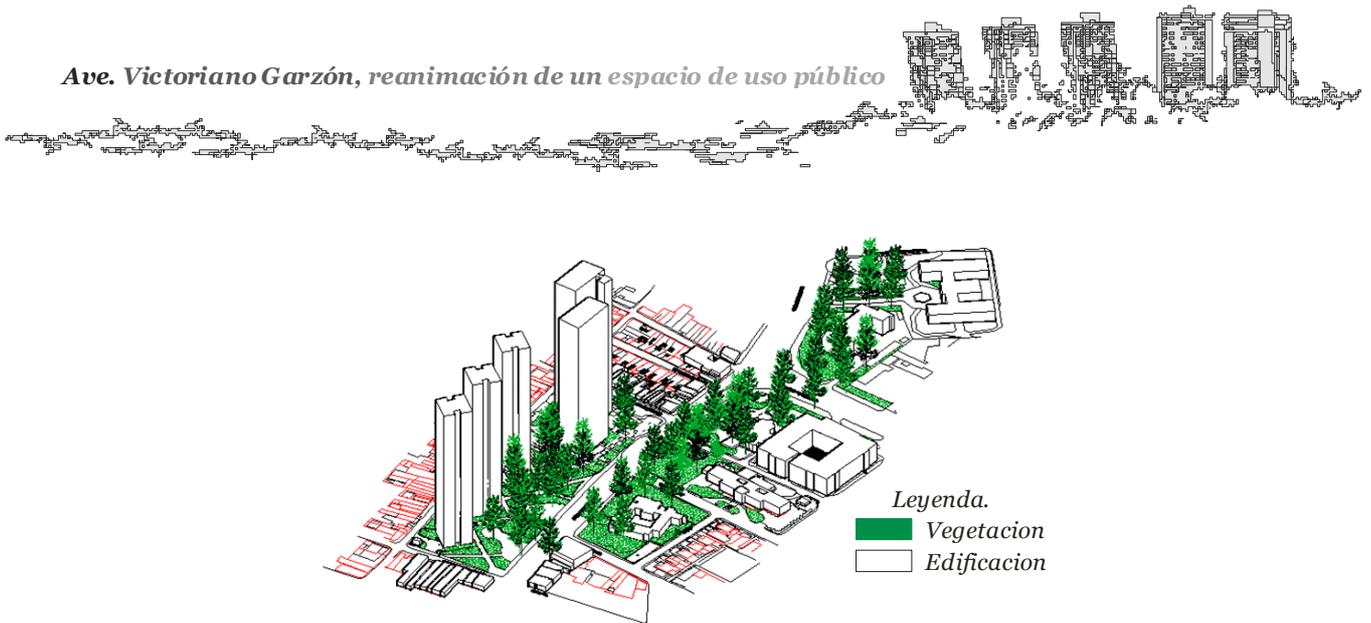


Figura 14 La presencia de verde en la zona de estudio.

2.5.8. Animación Urbana:

Como imaginarse esta zona sin animación, es imposible, ya que debido a su ubicación la misma atrae a gran número de personas, el área cuenta con servicios que hacen de éste uno de los espacios con mayor actividad en el día. Una mirada popular muestra personas descansando en las áreas exteriores de los edificios de 18 plantas o esperando su turno para entrar al Coppelia, padres llevando a sus hijos a las escuelas, atenderse en el médico o esperar la llegada del ómnibus para ir al trabajo. Multitud que sale de sus viviendas o que entran a las tiendas de la zona, habitantes que satisfacen sus necesidades en los servicios que presta esta parte de la ciudad o hasta aquellos que su tránsito es obligatorio para llegar a su destino y hacen de esta zona una de las más animadas de Santiago de Cuba. La animación solo es acentuada con la llegada de un evento anual, que la transforma de una vía principal de fuerte actividad vehicular, a una de las calles más conocidas y populares por fomentar la cultura y el disfrute de sus habitantes, el paseo del carnaval Santiaguero.

Una mirada más profesional a la calle es el sentir que la animación no es estable durante el día, ya que la animación horaria decae al llegar la noche, pues muchas de sus funciones dejan de prestar servicio, como más prolongada actividad es el servicio del Coppelia hasta las 10:00 pm; y es entonces que esta área que durante el día está llena de actividad y vida, por la noche se convierte en grandes espacios sin signo de animación, solo el transeúnte que obligadamente tiene que hacer uso del espacio por su paso o servirse del transporte público, sumado al paso esporádico de vehículos, le dan alguna vida en este horario. (Ver fotos 21).



2.5.9. Movilidad urbana:

La Ave. Victoriano Garzón, por tener la categoría de vía principal y por ser el eje que conecta el Centro Histórico con el resto de la ciudad, tiene en su haber una de las mayores movilidades urbana. Por esta vía se comunican los repartos Sueño, Santa Bárbara, Vista Alegre y Abel Santamaría, con el Centro Histórico y es de estas zonas residenciales de donde sale la mayor parte de la población que hace posible el funcionamiento de los diferentes servicios de la ciudad.

En ella se concentran cantidad de puntos de interés del peatón que coincide fundamentalmente con las instalaciones gastronómicas, comerciales, servicios educacionales y de salud.

En el área de los 18 plantas se concentran gran cantidad de personas, dado por la propia circulación de los residentes, el acceso a instalaciones en las plantas bajas de los edificios, el estacionamiento en espera de los ómnibus, así como la estancia diaria de vendedores ambulantes y cuenta propistas que generan concentración esporádica de peatones.

Gracias a este emplazamiento geográfico de la Ave. Victoriano Garzón su consideración de vital importancia en la funcionabilidad de la ciudad, en cuanto a la garantía de la movilidad urbana y conexión de diferentes componentes esenciales de la estructura citadina. (*Ver fotos 22*).

2.5.10. Circulación vehicular:

Como se ha dicho con anterioridad la calle ostenta la categoría de vía principal, conectora de las demás calles que conforman el sistema vial de la ciudad, y es aquí donde se desarrolla una fuerte circulación vehicular donde predomina el transporte público y privado. El eje de la Ave. Victoriano Garzón se desarrolla en 4 carriles, con un ancho total de 10 mts, dos de estas sendas tiene su sentido a hacia el noreste en dirección al Centro Histórico y las otras dos sendas con dirección sureste se dirigen hacia los diferentes repartos de la ciudad.

Es considerada una vía expedita, para la circulación de transporte urbano y ligero. Como parte del viario los movimientos vehiculares se realizan a lo largo del eje. El transporte colectivo se efectúa a través de las rutas 101, 3, 7, 24 y 31, además del ruteo que presta el servicio de las camionetas, Se encuentran 4 paradas de ómnibus y se produce un gran flujo peatonal sobre todo por el día.



2.5.11. Condiciones ambientales:

En el caso positivo en el área de los edificios, se observa que el emplazamiento de los mismos ha sido espacioso, presentan grandes alturas donde actúan como barreras contra el viento creando un micro clima cambiante según la dirección de las brisas, esto es posible gracias a que en el área hay predominio de construcciones de un solo nivel, que no interrumpen el recorrido viento por los 18 plantas. En sus áreas exteriores se muestra una buena adaptación de lo natural de su vegetación con los elementos construidos, evitando que incidan directamente los rayos del sol en la personas. Como aspecto negativo el conjunto cuenta en su haber con la existencia de una de las vías más problemáticas de la ciudad y la contaminación atmosférica que esparcen los vehículos junto con la contaminación sónica hacen que este tramo sea un espacio caótico para la estancia y disfrute de sus espacios públicos, degradándose paulatinamente las condiciones ambientales.

Además hacemos alusión a otra contaminación que amenaza el ambiente del tramo y es la provocada por el hombre, en sus actuaciones en la escena urbana con las transformaciones al bien edificado, allí encontramos añadidos que afectan a las viviendas originales, y a los espacios en general, estos están más relacionados con el desconocimiento de los valores patrimoniales y con el afán en ocasiones equívocos de resolver problemas constructivos o adecuarse a lo que esta en moda.

2.6. Diagnóstico:

“El diagnóstico es una forma de investigación en que se describen y explican los problemas y las virtudes del objeto de estudio con el fin de comprender, jerarquizar y posteriormente encaminar los esfuerzos para resolverlos”¹⁶.

De hecho este paso o fase de la investigación, es seguramente, el componente más importante pues nos permite a través de todo un recorrido analítico de diferentes aspectos el llegar a conocer cuáles son los principales problemas que inciden en el área objeto de investigación y cuales convenientemente sus potencialidades, todo como base para la formulación de lineamientos, políticas, objetivos y la determinación de las consiguientes acciones.

¹⁶ Rosa Oliveras Gómez. “Planeamiento Estratégico Comunitario. Método, Técnicas y Experiencias”. Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital. 1999.

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



Desde el punto de vista perceptivo podemos valorar determinado ambiente y memorizarlo en su escenario positivo o negativo, pero solo por medio del Diagnóstico como conclusión de un análisis de la situación actual, es que podemos vislumbrar con justeza y fundamento cuales son los problemas o conflictos que agravan la composición y cualidades de determinado espacio físico.

El diagnostico fue concebido con la valoración de los aspectos positivos y negativos que inciden en el área objeto de estudio. , traducidos estos en aspectos internos que concurren como las debilidades y fortalezas. Vale también la valoración de aquellos aspectos externos de competencia superior al entorno, que influyen en el comportamiento actual de su imagen precisando estos como las oportunidades y las amenazas. Todo este proceso lo precisamos como un ejercicio DAFO para la conclusión de esta etapa de análisis.

2.6.1. Identificación DAFO:

Del análisis causal de la Avenida Garzón y su entorno resultó lo siguiente:

Debilidades.

- ✓ Limitaciones funcionales de edificaciones por intervenciones inapropiadas.
- ✓ Inadecuada estética de líneas de fachada por alteración de componentes tanto por la incidencia de los actores tanto estatales como el privado.
- ✓ Falta de mantenimiento de las edificaciones.
- ✓ Instalaciones con usos inarmónicos para el carácter de centralidad.
- ✓ Deterioro e inadecuada protección de elementos de cierre perimetrales.
- ✓ Ocupación de áreas exteriores con inserciones inadecuadas de equipamiento de servicios.
- ✓ Insuficiente mobiliario urbano y deterioro del existente.
- ✓ Descualificación de áreas verdes y ornamentales por mal diseño y estado.
- ✓ Conflicto vial y peatonal por aglomeración de paradas de ómnibus y congestión del tráfico urbano.
- ✓ Animación no sostenida durante el día.

Amenazas.

- ✓ Falta de una política de conservación y rehabilitación del fondo edificado, lo que repercute negativamente en la imagen del barrio.

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



- ✓ Dificultades económicas del país.
- ✓ Falta de competencia sectorial de la ciudad que grave en mayor animación de los espacios públicos.

Fortalezas.

- ✓ Existencia de valores arquitectónicos, urbanísticos, culturales, ambientales.
- ✓ Centralidad del eje, como parte del Sistema de Centros.
- ✓ Existencia de instalaciones de servicios de nivel de ciudad.
- ✓ Tradiciones culturales.
- ✓ Constituir un área de interés atractiva para la ciudad.

Oportunidades.

- ✓ Posibilidad de fortalecimiento del carácter central como área de interés en la ciudad.
- ✓ El proceso de revitalización del Centro Histórico Urbano con la aprobación del Plan.
- ✓ Enmarcamiento del espacio público en el Centro Histórico Urbano y en un Ámbito de gran connotación monumental.

El procesamiento de la técnica anterior nos permite arribar a diferentes aspectos que determinaran certeramente el diagnóstico para poder llegar a definir los lineamientos estratégicos que posibilitarán la futura intervención en el área

2.6.2. Determinación de las potencialidades de la Avenida Victoriano Garzón y su entorno:

Concluyente del análisis de la situación actual de la Avenida se determinaron las potencialidades según los aspectos analizados previamente:

- ✓ Existencia de valores arquitectónicos, urbanísticos, culturales, ambientales.
- ✓ Carácter de eje de centralidad que forma parte del Sistema de Centros de la ciudad.
- ✓ Existencia de instalaciones de servicios y comercio.
- ✓ Existencia de edificaciones con usos de barrio que pueden convertirse a través de los cambios de uso, en instalaciones con carácter de ciudad.
- ✓ Posibilidades de incrementar la peatonalización.
- ✓ Constituir un área de interés atractiva para la ciudad.

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



- ✓ Fácil accesibilidad desde varios puntos de la ciudad.

(Ver plano10).

2.6.3. Síntesis de la problemática. Jerarquización de los problemas:

Una vez analizados los conflictos que como problemas se dan en el espacio público y que van en perjuicio para la imagen urbana, se determinaron de los aspectos problemáticos cuales eran los más graves, los que más incidencia tienen en la Avenida y su jerarquización como sigue:

- ✓ Deterioro de la imagen urbana.
- ✓ Deterioro funcional de edificaciones por intervenciones inapropiadas.
- ✓ Diseño inarmónico de líneas de fachada por alteración de componentes.
- ✓ Falta de mantenimiento de las edificaciones.
- ✓ Instalaciones con usos inarmónicos.
- ✓ Deterioro de elementos de cierre perimetrales.
- ✓ Inserciones inadecuadas de equipamiento de servicios.
- ✓ Insuficiente mobiliario urbano y deterioro del existente.
- ✓ Descualificación de áreas verdes y ornamentales.
- ✓ Puntos de conflicto vial y peatonal por la intensa movilidad urbana y circulación vehicular.
- ✓ Falta de animación sostenida, fundamentalmente en las noches en esta zona de centralidad.
- ✓ Falta de una política consecuente de conservación y rehabilitación del fondo edificado
- ✓ Violación de las normativas urbanas por los actores tanto estatales como privados en su afán de satisfacer las necesidades habitacionales y de usos. (Ver plano11).



2.7. Conclusiones parciales:

- ✓ El Ámbito Zona Monumental constituye un área significativa por sus valores dentro del Centro Histórico y a la vez diferente al resto de la estructura urbana de ese contexto.
- ✓ El espacio público objeto de investigación, contenido en el sur del Ámbito Zona Monumental constituye un área de gran atractivo social y cultural al interior del Centro Histórico y de la ciudad.
- ✓ El resultado de la evolución histórica del espacio público Ave Garzón y su entorno ha trazado pautas en el desarrollo de la ciudad, el eje ha evolucionado como una de las vías principales y conectoras de diferentes componentes de la estructura urbana, convirtiéndose por demás en un eje de centralidad y escenario para lo que como hecho urbano significativo la inserción por primera vez de edificios altos en el contexto ciudadano.
- ✓ El intenso uso de la zona tanto social como vehicular ha denotado conflictos que han degradado su imagen, de ello se deriva el deterioro de algunas edificaciones por la falta de mantenimiento, la actuación no integrada de los actores con la inserción de usos inadecuados en áreas exteriores, transformaciones indeseables en las edificaciones que alteran la composición funcional y estética de las fachadas, así como la permanencia de usos de nivel de barrio que se presencian como componentes inarmónicos con el carácter de prolongación de la centralidad.
- ✓ Como espacio público no ha tenido una proyección integrada para su confort, en cuanto al área verde y la ornamental, el mobiliario urbano, zonas de descanso y el aprovechamiento de áreas con potenciales.
- ✓ El carácter de centralidad del eje no está acorde con la animación actual, lo que provoca un desequilibrio en su comportamiento.
- ✓ La situación latente evidencia la falta de programas y estrategias con carácter integral para la rehabilitación y reanimación urbana.
- ✓ Aún de los conflictos latentes, existe un potencial aprovechable, para la cualificación integral de los valores patrimoniales y atractivos del área.

Capitulo I.I.I





Capítulo III: Lineamientos de Diseño Urbano.

3.1. Introducción:

De capítulos anteriores la marcada evidencia de que los espacios públicos han sido y son desde el surgimiento de las ciudades, el recinto principal para las actividades sociales y en gran medida el eje de su desarrollo como ser social.

En nuestro país las condiciones político-sociales y económicas estipulan un carácter especial al espacio público, por su significado político y su potencial como forjador de valores.

A pesar de estas ventajas nuestros espacios públicos sufren constantes deterioros, principalmente por limitaciones de recursos y económicas y falta de conciencia de la población beneficiaria y las diferentes instituciones con poder para incidir en él, y en muchos casos, su funcionamiento está determinado por intereses principalmente utilitarios concibiéndolos como lugares de tránsitos más que de estancia, quedando en un segundo nivel el motivo real de su existencia.

Partiendo entonces de lo importante que resulta el mantenimiento y mejoramiento de la imagen de nuestros espacios públicos, el conocimiento de la problemática y la necesidad de la intervención, nos coloca ante el desafío de que por una parte las limitaciones de recursos y por otra las exigencias y aspiraciones de la población por alcanzar un servicio de calidad, nos remite en principio al estudio de las políticas estratégicas que emanan de los planes generales para toda la ciudad y el plan especial de revitalización para el centro histórico, como principales instrumentos de ordenamiento del territorio.

En este *Capítulo III* se emiten, partiendo de los aspectos concluyentes del Diagnóstico donde queda en evidencia el proceso de deterioro de este ambiente urbano, sus potencialidades y la necesidad palpable de la intervención de esta singular área de notable interés arquitectónico, urbanístico y ambiental, un conjunto de lineamientos generales de diseño urbano que partiendo de los planteamientos del Planeamiento Superior, estarán encaminados a lograr la reanimación urbanística de esta importante arteria de la ciudad, jerarquizando su papel principal como límite sur de la Zona Monumental y vínculo directo del centro histórico y la ciudad toda.



3.2. Del Planeamiento Superior. Políticas estratégicas:

Del Planeamiento Superior, el Plan General de Ordenamiento Urbano y la referencia de su complemento temático para el Sistema de Centro, expone lo tangible que representa de una u otra forma los beneficios del desarrollo del mismo, ello induce a la proyección de un proceso de planeación que no quede solo en la explicación de los problemas, ni en la referencia de aspiraciones, es el pensar consciente sustentado en previsiones futuras de la creación de un espacio integrado a tales fines. (*Ver plano sistema de centros*).

De las políticas que se establecen para la solución de los problemas del territorio y la garantía de su adecuado desarrollo que serán las directrices de la ordenación del Sistema de Centro, referimos a interés de nuestro objetivo de investigación las enmarcadas en:

1. Intensificar con carácter prioritario el mejoramiento del patrimonio edificado de instalaciones y viviendas y su desarrollo, enmarcado hacia el adecuado e intensivo aprovechamiento del suelo y a elevar integralmente la calidad funcional y visual (estético – formal) de los conjuntos, rescatando aquellos ambientes con valores y contribuyendo al mejoramiento urbano.
2. Fortalecer y diversificar los servicios y las opciones recreativas, tomando como elemento fundamental los valores socio-culturales como principal atractivo del Sistema de Centro.
3. Elevar las condiciones medioambientales y cultura del manejo y conservación de los valores del Sistema de Centro con especial atención al Centro Histórico Urbano (CHU).

El contenido de estas políticas va dirigido en síntesis a: La protección del patrimonio se basará en el tratamiento consciente de los valores heredados, la recuperación de edificios valiosos, la conservación y recuperación de la imagen urbana, la expresión contemporánea en las nuevas acciones y la adecuación funcional del territorio, según su vocación.

Es imprescindible crear mecanismos que garanticen la participación de la ciudadanía y las instituciones que enfrentarán la protección patrimonial de manera consciente, atendiendo al proceso de pérdida de valores que este enfrenta.

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



Se fortalecerán los servicios gastronómicos y comerciales. El fortalecimiento y la diversificación de los servicios y las opcionales recreativas deberán basarse en la recuperación de los valores culturales deteriorados, así como en la renovación de instalaciones y hechos culturales deprimidos o desaparecidos. El patrimonio cultural constituye el atractivo fundamental del Sistema de Centro, el cual deberá proyectarse hacia la satisfacción de sus necesidades como fenómeno socio cultural, teniendo en cuenta que el intercambio humano constituye el principal elemento tangible en el disfrute de la población, especialmente en un medio urbano y la amplia perspectiva de crear posibles patrones sociales que impacten positivamente en la asimilación del desarrollo de la centralidad y la relación entre los diferentes centros, sub-centros y ejes de centralidad.

Se fortalecerán los servicios, con la finalidad de garantizar una amplia gama de opcionales, propiciando la inserción de nuevas y diversificadas instalaciones con la calidad óptima de sus servicios en cuanto a oferta, variedad y confort y el aprovechamiento requerido de la infraestructura de servicios actual.

La existencia de un conjunto de elementos indispensables que son necesarios a tomar en consideración para elevar la calidad del medio ambiente, así como lograr una estrategia de protección y manejo adecuado de los recursos naturales, antrópicos y humanos y de esta manera evitar atenuar los impactos negativos que puedan generarse.

Cualificar la imagen del Sistema de Centro, las nuevas construcciones y acciones de rehabilitación serán objeto de regulaciones específicas acorde al contexto de inserción que ayude a valorizar y realce el quehacer arquitectónico y urbano y a la vez conciban una identificación ciudadina para sus habitantes y visitantes. Se debe lograr el fomento, expansión y fortalecimiento de espacios públicos, áreas verdes y mobiliario urbano, especialmente, deben ser elementos primordiales en la estructura del Sistema del Centro, en la integración y funcionabilidad de las áreas que son los principales sitios de valorización urbana.



3.3. Lineamientos generales de Diseño Urbano:

Las líneas estratégicas de Diseño Urbano que permitan dar solución al problema evidenciado y que garanticen la interiorización en el medio, la correcta adecuación entre uso y espacio, el respeto por la conformación del perfil y las características predominantes y perspectivas del área como eje de centralidad para su Reanimación quedan enmarcadas en:

- ✓ La Avenida Garzón mantendrá su carácter eminentemente el uso público siendo un elemento de transición de la actividad comercial.
- ✓ La Avenida Garzón mantendrá su carácter de arteria principal.
- ✓ Mantener el carácter residencial con la población actual del entorno elevando las condiciones de habitabilidad.
- ✓ Incorporar actividades que generen animación en diferentes horas del día.
- ✓ Eliminar los usos de nivel de barrio que provocan incompatibilidades en el sitio dado su carácter de eje de centralidad, aprovechando los inmuebles para otras actividades.
- ✓ Lograr la armonización en líneas de fachada transformadas.
- ✓ Cualificar los espacios públicos existentes e incorporar otros, como elementos fundamentales de contacto social.
- ✓ Lograr la utilización racional de las áreas exteriores, sobre la base del uso racional, el confort y estética, potenciado el uso social, el mobiliario urbano, el espacio verde y ornamental.
- ✓ Realizar un tratamiento diferenciado de cada espacio exterior, que permita su propia identificación pero que a la vez se perciba como un conjunto totalmente integrado.
- ✓ Lograr la peatonalización de calles de forma total y temporal acordes a su uso e integración funcional al espacio. Consideración del comportamiento de Ave Moncada y otras.
- ✓ Mantener el estacionamiento urbano sobre la vía con la reorganización de las paradas de ómnibus.



3.4. Criterios específicos de Diseño Urbano:

Somos conscientes de que el santiaguero, no encuentra muchas opciones, especialmente en horarios de la noche, ya que los servicios no son suficientes y los existentes no cuentan con la calidad requerida. A pesar de lo anterior la ciudad tiene una riqueza social y cultural que bien se puede explotar en este sentido y al mismo tiempo enriquecerla con la creación de nuevas dotaciones de todo tipo.

En tal sentido para la reanimación de la Ave. Victoriano Garzón y su entorno como límite sur de la Zona Monumental 26 de Julio, y en respuesta a los objetivos planteados a inicios del presente trabajo en función de solucionar la problemática existente, se concibe:

La incorporación de actividades: que generen animación y garanticen el adecuado funcionamiento, generándose cambios de uso en instalaciones subutilizadas o en aquellas cuya función es inarmónica con la zona en cuestión por otros que generan animación sostenida de la zona, fundamentalmente en el horario de tarde-noche. De esta forma se incrementa en el área la gastronomía como uso, al incorporar en la instalación donde se ubica actualmente la carnicería una Cafetera Express con servicio las 24 horas, en el local que ocupa la actual bodega se insertará una cafetería de alimentos ligeros con servicio prolongado en el día, estos usos convenientemente enriquecen el funcionamiento del área, a la vez que permiten servir a transeúntes en altas horas de la noche, ambos usos afectados serán trasladados hacia otra zona prevista por el Plan de Ordenamiento de la Ciudad y el Plan Especial de Revitalización, Se propone una nueva pastelería en área aledaña a la instalación de Coppelia con interés de combinar la venta de dulces con los helados, situación que agradecen todos los visitantes.

Aún de no especificarse y adentrarnos rigurosamente en las potencialidades que brindan los espacios de las plantas bajas de los edificios 18 plantas para su aprovechamiento, consideramos que en ellos se puede lograr la conjugación de usos que dinamicen el espacio de uso público y den una mayor oferta de servicios tanto a la población residente como a la ciudad y visitantes.

La animación constante: garantizada por el fomento de nuevos espacios con destino cultural donde se tiene la intención de promover lugares de esparcimiento para la población infanto-juvenil, en las áreas exteriores de los edificios de 18 plantas se desarrollará una pequeña plaza

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



pública juvenil, para la congregación de jóvenes en tertulias, movimiento de aficionados, intercambio social y animación propia de la edad, el área libre la de la Clínica Estomatológica se tiene la intención de un parque que además de concebir áreas para el descanso de la población lleve implícito los deficitarios juegos infantiles.

De igual forma las pretensiones de la animación constante van dirigidas como propuestas en alargar el servicio de las instalaciones de carácter de ciudad insertas en el área, es la concepción de horarios de servicio hasta tarde en la noche y en las 24 horas.

Cualificación de las líneas de fachada: Desde el punto de vista de la integración de las construcciones y su incidencia hacia el espacio público, el presente trabajo propone acciones urbanísticas de reanimación en las líneas de fachadas de las edificaciones cuya expresión formal afecta la imagen urbana, las mismas serán tratadas de manera que el diseño propuesto armonice y se produzca una combinación en el conjunto, dicho tratamiento de las líneas de fachadas, parte en principio de lograr una integración coherente en aquellos inmuebles que han sido transformados por la vía particular (esfuerzo propio) y que forman parte de un lote o unidad edificatoria, la propuesta se basa como idea en la organización de huecos de puertas y ventanas, completamiento de zócalos, entre otras.

De los cierres perimetrales: El bajo nivel de estética actual, carentes de diseño y mal estado de los cierres perimetrales, ha sido preocupación en este trabajo, con especificidad en la instalación del Círculo Infantil Ana de Quesada, para la cual se propone un nuevo diseño de la cerca perimetral basada en una línea de diseño que recree el panorama infantil y llame la atención de esta la población pueril que hace uso de ella, manteniendo la altura actual y la transparencia que lo caracteriza, a su vez se incorpora un nuevo cartel de identificación con carácter sugerente y renovador.

La cualificación de los espacios de apropiación pública: resaltando en este caso los jardines de entorno de los edificios de 18 plantas, proponiéndose una reanimación general de los mismos, de manera tal que las áreas de descanso, verdes y ornamental en general, incrementen el nivel de identidad de la zona en cuestión, planteando cambios en niveles y tratamiento de piso.

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



Los espacios públicos en sentido general, se concebirán con la inserción de mobiliario urbano adecuado a partir de la ubicación de papeleras, cabinas telefónicas, gráficas y señaléticas urbanas, entre otros, el tratamiento de piso, deberá ser acorde a la función que se realice de manera tal que se logre una mayor identidad en cada espacio, sin olvidar las áreas verdes, en el caso de los contenedores de vegetación (jardineras), podrán concebirse en su mayoría con bancos adosados, para garantizar la estancia y descanso de las personas.

La peatonalización de tramos de calles: se evalúan en este caso la Ave. Moncada y calle Menéndez Capote (Cañedo), donde la propuesta de cierre se basa fundamentalmente en dos principios básicos:

- ✓ Carácter peatonal de la calle Cañedo, dado en lo fundamental por ser un tramo de vía corto entre dos calles Aguilera y Escario, donde existen en su mayoría viviendas y por estas características de calle pequeña y encerrada es tradicionalmente acogida para las celebraciones del festejo carnavalesco.
- ✓ Carácter de acceso principal de la Ave. Moncada hasta la Posta No. 3, que facilita y promueve un recorrido histórico-cultural, por lo que se regulará el acceso vial a la Ciudad Escolar.

El cierre se prevé con elementos esféricos como barreras en el acceso al comienzo de las mismas, prohibiéndose el tránsito de vehículos, concibiendo la colocación de un sistema de señalizaciones de tránsito, que garantiza la adecuada evacuación de vehículos por otras calles.

De las paradas de ómnibus: se reorganizan en el entorno permitiéndose solo tres lugares para el estacionamiento, en el área de los 18 plantas solo se permiten dos apeaderos para ómnibus urbanos y el otro quedará en la acera colindante al Circulo Ana de Quesada, para la protección climática y estética en el sentido de ambientación se le incorporan elementos, cuyo diseño parte del principio de lograr que sea flexible, montable y desmontable. La intención no trata de colocar un elemento rígido en el espacio, sino más bien retomar una estructura que se ha perdido, que puede llevar implícito en su conformación un elemento facilitador de la promoción y divulgación de información de actualidad, de las rutas de ómnibus, de lugares de interés y/o algún mensaje publicitario.

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



Los puntos de cruce de peatones: deberán ser señalizados, tanto por marcas en el pavimento como por señales de tránsito que los indiquen, en esencial el que está ubicado en la zona de los edificios de 18 plantas, se le atribuye una particularidad por el volumen de personas que lo utilizan, todos en su mayoría están limitados por barreras metálicas sin ningún nivel de diseño y en mal estado, la propuesta considera, sustituir este elemento en su mayor por ciento por grandes contenedores de vegetación que cumplen igual función de delimitador-protector y aportan valores positivos a la imagen urbana, a la vez que se incrementa el verde de la zona.

Separador central en la avenida: Se retoma la propuesta con la intención de facilitar el cruce de un lado a otro de la calle, garantizando mayor seguridad al peatón, se enfatiza la iluminación en todos los sentidos, y se incorporan paños verdes en toda su longitud, lo que favorece el cromatismo integral de la zona de estudio y de la vía en general. Su diseño en planta quedará conformado por un elemento pavimentado que levanta del nivel de la calle 10cms aproximados y cuya sección no sobrepasará los 100cms de ancho, el mismo servirá de soporte para las luminarias vehiculares ubicadas en toda su extensión a una distancia de 50mts así como se concibe con grandes paños de vegetación, tipo arbustiva o cobertura vegetal para no afectar la visibilidad.

Los efectos de iluminación: asumen un papel importante considerando que la reanimación del eje, generará un intenso uso nocturno, a su vez de jerarquizar y elevar el nivel de identidad del sitio en función del rol elemental que desempeña dentro de la Zona Monumental 26 de Julio.

Propuestas urbanas: que considera sustitución del piso de las aceras con material de adocreto combinado con hormigón u otro elemento que permita variedad en el diseño, ubicación de papeleras y otros elementos del mobiliario, como las cabinas telefónicas dispuestas de manera tal que garanticen un adecuado servicio en este sentido, incremento del nivel de iluminación de la calle, a partir de la colocación de luminarias de tipo peatonal en los espacios de uso público, así como vehiculares en todo el separador central que se propone.

No se desatiende la colocación de señalización informativa a partir de la potenciación de la gráfica urbana, la que se fomenta aprovechando esquinas y puntos de interés, así como en los grandes paños de muros en fachadas de edificios, se retoma a su vez señalar en uno de los

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



edificios de 18 plantas el nombre del conjunto urbano y de esta forma favorecer al incremento del nivel de identidad y apropiación de los propios vecinos del lugar.

Particularizando en las áreas que requieren de proyecto específico, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ ***Coppelia:*** A su vez la Heladería Coppelia, tan visitada por la población santiaguera, requiere de renovar su espacio exterior para lo cual se plantea cambios en la expresión formal que permita jerarquizar sus accesos, así como lograr mayor organización en la disposición de las áreas de bancos y jardineras de manera tal que no interfieran la circulación peatonal. Sus áreas exteriores se diseñarán como parque, dentro del cual el peatón pueda circular, sentarse en un banco o sencillamente observar todos lo que sucede en su entorno inmediato, entre otras actividades, se considera además un pequeño local vinculado directamente con el área construida que asuma la función de pastelería donde pueda consumirse o llevar la mercancía (ver detalle)
- ✓ ***Áreas exteriores de los edificios de 18 plantas:*** Se potenciará la utilización de las áreas exteriores de los edificios de 18 plantas de manera tal que refuercen su carácter de lugares sociales de reunión o recreación en el tejido urbano, pueden ser utilizadas como espacios de participación social, vinculando a ellas las plantas bajas de los edificios que las colindan, lo cual refuerza el espacio de uso público dentro del eje con la incorporación de un auditorio al aire libre, se podrá considerar la opción de incorporar equipamientos universitarios (ver detalle).
- ✓ La propuesta considera diferentes tratamientos de piso, en función de la actividad que se realiza. El material a emplear puede ser igual en todas las áreas exteriores, pero el diseño y la combinación de ellos jerarquizarán determinados puntos de interés, como es el caso, del espacio reservado para las actividades de la juventud, que parte en principio de que los jóvenes puedan comunicarse, escuchar música o “descargar”, para lo cual se focaliza un componente circular, donde se alzan cinco palmas significando el hecho del conjunto Urbano Sierra Maestra y a partir del elemento, se conforma el recinto a través de líneas



curvas, simulando la topografía del terreno, ya que en este punto, el relieve, tiende a descender hasta limitar con la acera.

- ✓ **Áreas exteriores de la Clínica Estomatológica:** Se concibe la propuesta de aprovechamiento de vacíos en la trama como áreas de oportunidad donde crear parques equipados y regenerar tejidos. Para este caso se propone la inserción de un área infanto-juvenil, aprovechando áreas libres tributarias hoy en desuso; la concepción preferentemente se encamina a la inserción de áreas de juegos para diferentes edades, con equipamiento de aparatos de recreación, pistas de bicicletas, etc. Así mismo se dota al espacio de zonas de descanso, áreas verdes y ornamentales, aprovechándose la topografía del terreno y en especial se identifica el espacio con elementos verticales y horizontales en su tratamiento de piso que en conjunto lo personifican.
- ✓ **Esquina de Ave. Victoriano Garzón y Ave. de Los Libertadores:** Por otra parte, considerando la importancia que se le confiere a la esquina por ser un área que posee características especiales, dado en primer lugar por su emplazamiento, por constituir un significativo nodo que une dos vías principales, que comunican al Centro Histórico y la Zona Monumental con la ciudad toda, el presente trabajo plantea realzar este punto con la construcción de una especie de cascada, con esta propuesta el espacio brindará un gran aporte a la imagen urbana. Se parte de colocar una fuente cuya disposición, aprovechando la morfología del terreno, facilite crear una lámina de agua, de manera tal que brinde sensación de frescura en el entorno.

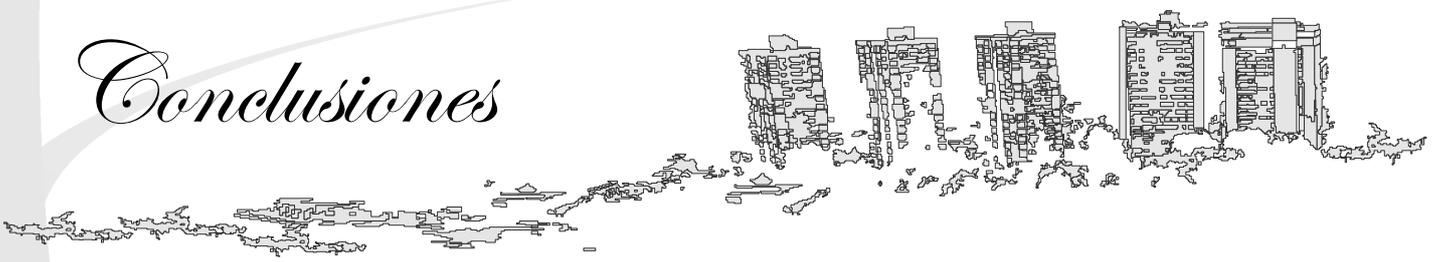
De la Reanimación y Participación: La reanimación como propuesta para la intervención, no cumple su verdadero objetivo si no se pone en ella la voluntad del conocimiento, comprensión y participación de todos los actores que de una forma u otra intervienen en el espacio, en la necesaria interpretación de su concepción y manejo como elemento estructurante del Sistema de Centro de la Ciudad y como arteria principal; y en resumen de todo la ineludible integralidad de todas las propuestas para la adecuada implementación.



3.5. Conclusiones parciales:

- ✓ Con la realización de este capítulo “Lineamientos de Diseño Urbano” se establecen criterios para la futura intervención en el área que coadyuven a cualificar la imagen urbana. Los lineamientos propuestos son muy necesarios para que la Ave Victoriano Garzón se siga caracterizando dentro del contexto y ámbito monumental del Centro Histórico como un espacio público de significación.
- ✓ La necesidad de reanimar la imagen de Garzón es un hecho prioritario, donde los criterios evaluados están enfocados hacia la recuperación integral de todos sus elementos a la vez que marque un cimero lugar dentro de las áreas de centralidad de la ciudad.
- ✓ Los criterios para la reanimación están basados en el aprovechamiento de áreas de oportunidad donde crear parques equipados y regenerar tejidos, en los cambios de usos de actividades de nivel de barrio para la inserción de actividades de carácter de ciudad, es decir usos más apropiados a su carácter de centralidad, en la regeneración estética de líneas de fachada, en fortalecer la animación con actividades más dinámicas incorporando áreas de participación juvenil y el prestar servicios en horarios prolongados que dinamicen el sitio, así como en aportar el matiz refrescante y de belleza de áreas verdes y ornamentales y los necesarios elementos del mobiliario urbano como componentes para el confort , higiene, información y estética en general.
- ✓ Se precisa para una adecuada reanimación urbana el entendimiento de cada problema que afecta al área en cuestión.
- ✓ El hecho de vincular a todos los actores en el proceso de reanimación urbana elevará el conocimiento y la conciencia de los habitantes de la Avenida, de los que la transitan, la visitan y de los que la trabajan, sobre la importancia de la preservación y jerarquización de los valores que ella posee.

Conclusiones





Conclusiones:

Se concluye el presente trabajo de diploma bajo el título: "Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público", con la satisfacción de haber cumplido las tareas planteadas a inicios de la investigación, pero con la inquietud de que aún queda mucho por investigar en un tema tan necesario para el funcionamiento de la ciudad y el desarrollo pleno del contacto e intercambio social.

El entendimiento del área de estudio, ha permitido deslindar las problemáticas de mayor importancia que intervienen en el funcionamiento de los espacios públicos, su imagen y valor social. Son reconocidas las incidencias que afectan la expresión formal y funcional de los mismos y de los componentes de las edificaciones que inciden sobre ellos, enfocando el análisis a partir del comportamiento por análisis temático, y focalizando las potencialidades que en este sentido favorecen la materialización de las propuestas planteadas.

Después de haber realizado el análisis sobre los espacios públicos del área objeto de estudio, se arribó a las siguientes conclusiones:

- ✓ Existe un déficit marcado de los diferentes componentes del mobiliario urbano como bancos, luminarias, cestos de basura, señalizaciones, entre otros.
- ✓ Déficit de vegetación y en algunos casos se encuentra totalmente degradada.
- ✓ Modificaciones en las fachadas de las edificaciones por la vía del esfuerzo propio, y falta de mantenimiento sistemático lo que afecta la imagen urbana.
- ✓ Bajo nivel de diseño en las áreas de uso público.

Lo que conlleva a que el estudio de la Ave. Garzón y su entorno como límite sur de la Zona Monumental 26 de Julio y el entendimiento de su importancia como arteria principal y eje de centralidad, que permite el vínculo entre las diferentes piezas de la ciudad, ha permitido la realización de una propuesta de acciones de reanimación a escala urbana, para los espacios de uso público que conforman el área de estudio, corroborando la hipótesis definida en la introducción, por lo que se ha cumplido el objetivo general propuesto para este trabajo.

La propuesta que se presenta resulta de la interpretación de los elementos que intervienen en la imagen y funcionalidad de cada espacio, y su incidencia en el conjunto, planteándose



acciones que cualifican los espacios de uso público existentes, así como la incorporación de otros que además de disminuir el déficit en este sentido, introducen cambios positivos en la imagen urbana, aparte de dotarlos de mobiliario urbano adecuado para el cumplimiento de la función para la cual fueron diseñados.

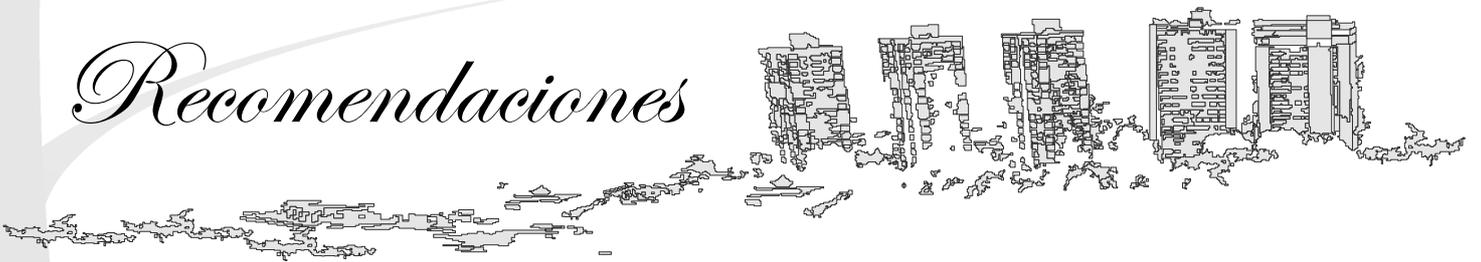
La incorporación de actividades que generan animación, tiene la intención de poner énfasis en los espacios públicos, de una zona que reafirma su carácter de eje de centralidad, a la vez que elimina usos que se desarrollan hoy y que son inadecuados, dada la jerarquía de pertenecer a una zona de tan alta significación para la ciudad.

En este sentido:

- ✓ La jerarquización de puntos de interés visual.
- ✓ La incorporación de espejos de agua.
- ✓ El mejoramiento y cualificación de las áreas verdes.
- ✓ La peatonalización de tramos de calles, dando prioridad al peatón.
- ✓ Destacar la avenida con la propuesta de un separador central.
- ✓ Elevar la calidad ambiental.

Son en sentido general las líneas de deseo que han estado presentes en todo el desarrollo del trabajo, que finalmente devienen en un mejor funcionamiento de la Zona Monumental 26 de Julio, a la vez que se incrementa la calidad de vida de la población que hace uso de los espacios de públicos existentes en el tramo estudiado.

Recomendaciones



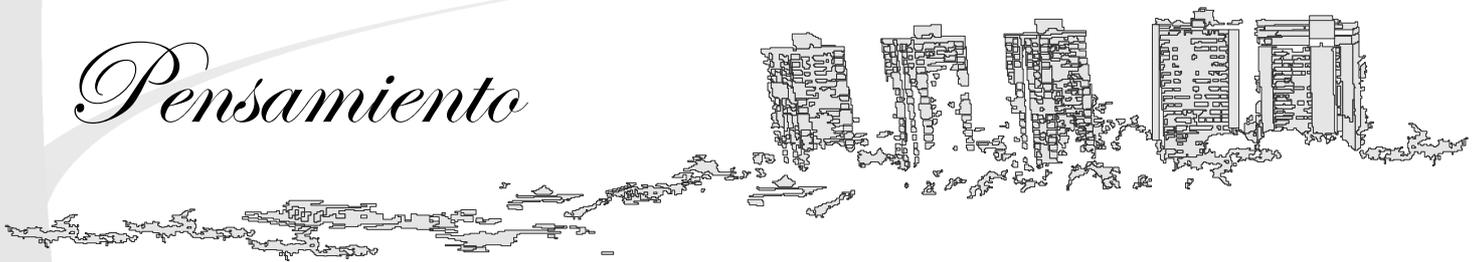


Recomendaciones:

Teniendo en cuenta la importancia y actualidad del tema, en función de la necesidad de revitalizar áreas significativas en la ciudad y en particular aquellas que representan símbolos o que su papel dentro de la tejido urbano es relevante, como el caso que nos ocupa, la Ave. Victoriano Garzón y su entorno como límite sur de la Zona Monumental, recomendamos:

1. Dar continuidad al presente trabajo de diploma, haciendo énfasis en las etapas de Anteproyecto y Proyecto Técnico.
2. Que se profundice en el tema de las Normativas y Regulaciones, que le confieren carácter de obligatoriedad de cumplimiento.
3. Realizar estudios acerca del comportamiento del componente socio-demográfico, que permiten perfilar con mayor precisión las propuestas planteadas.
4. Que en próximos trabajos de diploma, se proponga el estudio del resto de la Ave. Victoriano Garzón, por lo que ella aporta desde el punto de vista formal y funcional a la ciudad
5. Que los organismos y entidades competentes se proyecten en la búsqueda de Proyectos de Colaboración, que faciliten financiamiento y recursos, necesario para acometer los proyectos y acciones planteadas.
6. Que en las etapas venideras se le de participación a la población en el análisis de su problemática y búsqueda de soluciones, pues en definitiva es la máxima beneficiaria y deberá cumplir por tanto obligaciones y deberes.
7. Intentar que los organismos encargados de la toma de decisiones en las intervenciones que se realizan en la ciudad, entiendan la necesidad de aglutinar esfuerzos y de esta forma establecer la comunicación pertinente a la Universidad, Oficina del Conservador, Planificación Física, entre otros, para que los estudiantes incorporen en sus trabajos de diplomas, con mayor precisión las propuestas planteadas, y de esta forma enriquecer los mismos.

Pensamiento





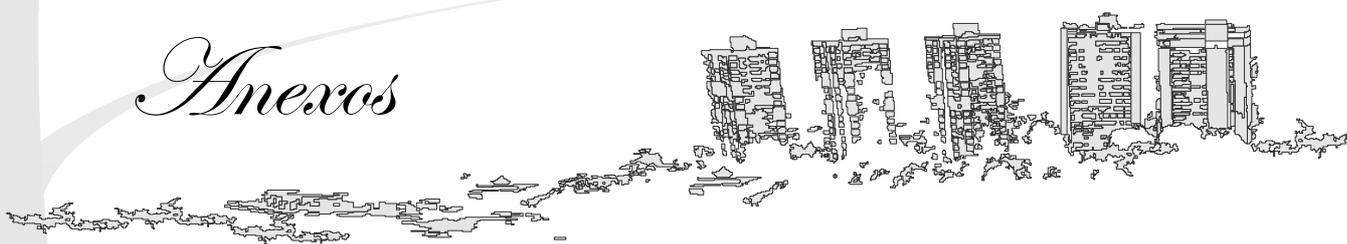
Bibliografía:

- ❖ M.Sc. Miguel A. Gaínza Chacón. [http/ www.granma.cu](http://www.granma.cu). "Santiago, la ciudad más bella de Cuba", 17 de Octubre de 2006, consultado abril 2009.
- ❖ Marién Ríos Díaz, y Oriam Morales Avilés, "Eje Galiano. Lineamientos e ideas para la Rehabilitación de su imagen", Trabajo de diploma, Tutor: Arq. Miguel Padrón Lotti. Asesor: Dr: Arq. José Fornés, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, Facultad de Arquitectura, Curso 2004-2005.
- ❖ Jordi Borja – Zaida Muxí. El Espacio Público, Ciudad y Ciudadanía. Barcelona, 2000.
- ❖ <http://www.Conceptualizacion> del Espacio Público.htm, Consultado Abril 2009.
- ❖ <http://www.Plan de Espacio> Público. (Sevilla, España).html, Consultado Abril 2009.
- ❖ <http://www.Las Ciudades y su Espacio Público>. Raquel Perahia.Universidad de Buenos Aires.html, Consultado Abril 2009.
- ❖ <http://www.Plan Verde>.html. Consultado Abril 2009.
- ❖ *Art. Modelo de gestión del desarrollo del Centro Histórico de La Habana.* [http://: www.habitat.aq.upm.es/bpes/onu/bp860.html](http://www.habitat.aq.upm.es/bpes/onu/bp860.html), Consultado Abril 2009.
- ❖ *Art. Centros Históricos gestión y manejo* <http://www.ohcamagüey.co.cu> , Consultado Abril 2009.
- ❖ *Revista de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. Planificación Física-Cuba.* Núm. 1/2002.Las areas verdes y su impacto ambiental en la ciudad de Santa Clara, P.43.
- ❖ *Revista de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. Planificación Física-Cuba.* Núm. 72002. Reanimacion de la Rampa Ciudad de la Habana, P.37.
- ❖ Colectivo de Autores. Garzón un reto y una reflexión a las áreas verdes de la ciudad de Santiago de Cuba.
- ❖ X Conferencia Internacional sobre Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano. Omar López Rodríguez. Santiago de Cuba 2008.
- ❖ Colectivos de Autores. Plan General de Ordenamiento de Santiago de Cuba, DPPF, Año 2004.
- ❖ Fernández Bulté. "Teoría del Estado y el Derecho", P. 47.
- ❖ Constitución Política de la República de Cuba 1992. Capítulo V "Educación y Cultura" en el artículo 39 incisos h.



- ❖ Capítulo VII, Artículo 37, Decreto 55 de 29 de noviembre de 1979 P. 44, “Reglamento para la ejecución de la Ley de los Monumentos Nacionales y Locales. Protección del Patrimonio Cultural. Compilación de Textos Legislativos. Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Ministerio de Cultura 2002.
- ❖ Rosa Oliveras Gómez. *“Planeamiento Estratégico Comunitario. Método, Técnicas y Experiencias”*. Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital. 1999.
- ❖ Capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997.

Anexos



Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



Repertorio Internacional.

❖ *Ciudad de Sevilla, España.*



Fotos 1 y 2. Es una solución menos costosa en términos económicos y de menor impacto sobre el sistema circulatorio, sobre todo en las áreas centrales en general congestionadas. La ciudad de Corrientes implementó esta modalidad enriqueciendo el recorrido peatonal con expresiones del arte local.

❖ *Ciudad de La Habana.*

Fotos 3 a 5.



❖ *Ciudad de Camagüey.*

Parque Agramonte.



Fotos 6. Parque central de Camagüey.

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



Fotos 7 a 10.



Plaza de los Trabajadores.



Parque Martí.



Plaza San Juan de Dios.



Plaza de El Carmen.

❖ *Contexto local.*

Programa para la Recuperación de los Parques y Plazas del Centro Histórico.



Fotos 13 a 15. Parque del Ajedrez



Parque Infantil Fortaleza del Cariño.



Parque 20 de Mayo.

Programa para la Conservación de los Parques Históricos – Culturales.



Fotos 16.

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



Programa para la recuperación de Ejes Articuladores.



Fotos 17a 20. Paseo de la Alameda



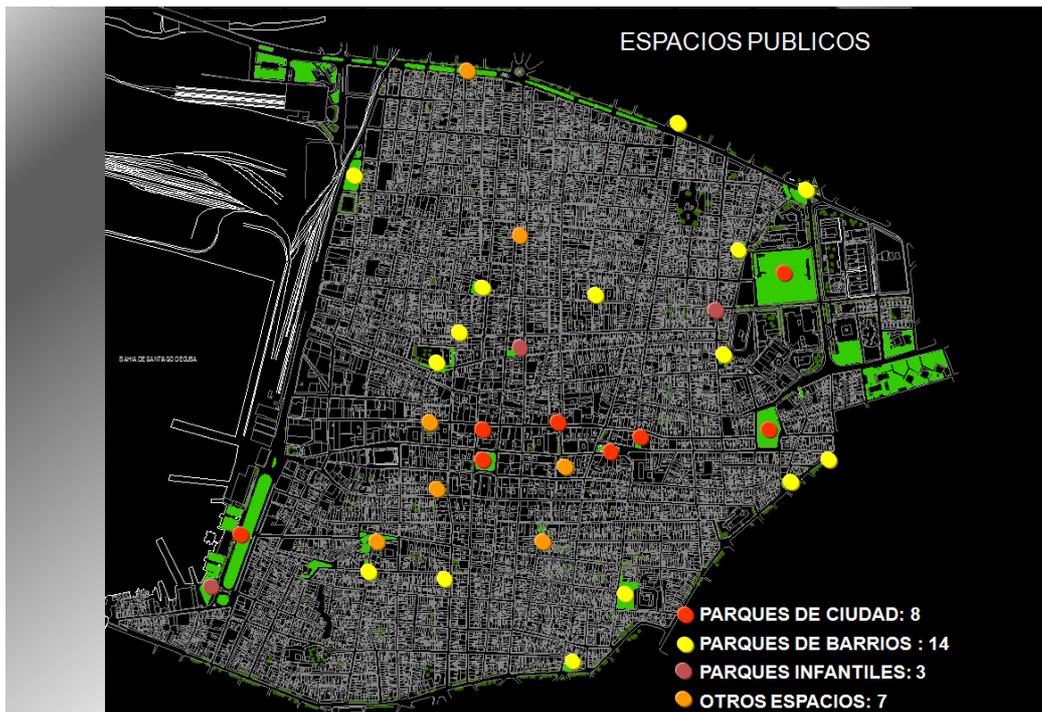
Paseo Martí



Trocha.

2.3. Sistemas de Parques y Plazas de la ciudad:

Figura 3.



Parques de Ciudad:

1. Parque Céspedes.
2. Plaza de Marte.
3. Plaza Dolores.
4. Paseo Alameda y parques aledaños.

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



5. Parque del Ajedrez.
6. Parque Aguilera.
7. Parque Serrano.
8. Parque Abel Santamaría.
9. Área exterior del Coppelia “La Arboleda”.
10. Área exterior de los edificios de 18 plantas ubicados en la Ave. Victoriano Garzón.

Parques de Barrio:

1. Parque Ecológico 485 Aniversario.
2. Parque de Paseo Martí y Avenida de los Libertadores.
3. Parque Carlos J. Finlay.
4. Plazuela de Trinidad.
5. Parque 20 de Mayo.
6. Parque Capdevila.
7. Parque de San Germán y Corona.
8. Placita de Santo Tomás.
9. Parque Saturnino Lora y Los Maceo.
10. Parque San Carlos y Corona.
11. Parque San Carlos y Rabí.
12. Parque Pérez Carbó.
13. Parque Avenida 24 de Febrero y Calvario.
14. Parque 12 de Agosto y Avenida 24 de Febrero.
15. Parque Martí y Patricio Lumumba.
16. Parque El Platanal.
17. Espacio de Enramadas y Padre Pico.
18. Plazuela Emilio Bacardí.
19. Espacio del Tivolí.
20. Paseo Martí.
21. Espacio de Santa Lucía y Carnicería.

Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



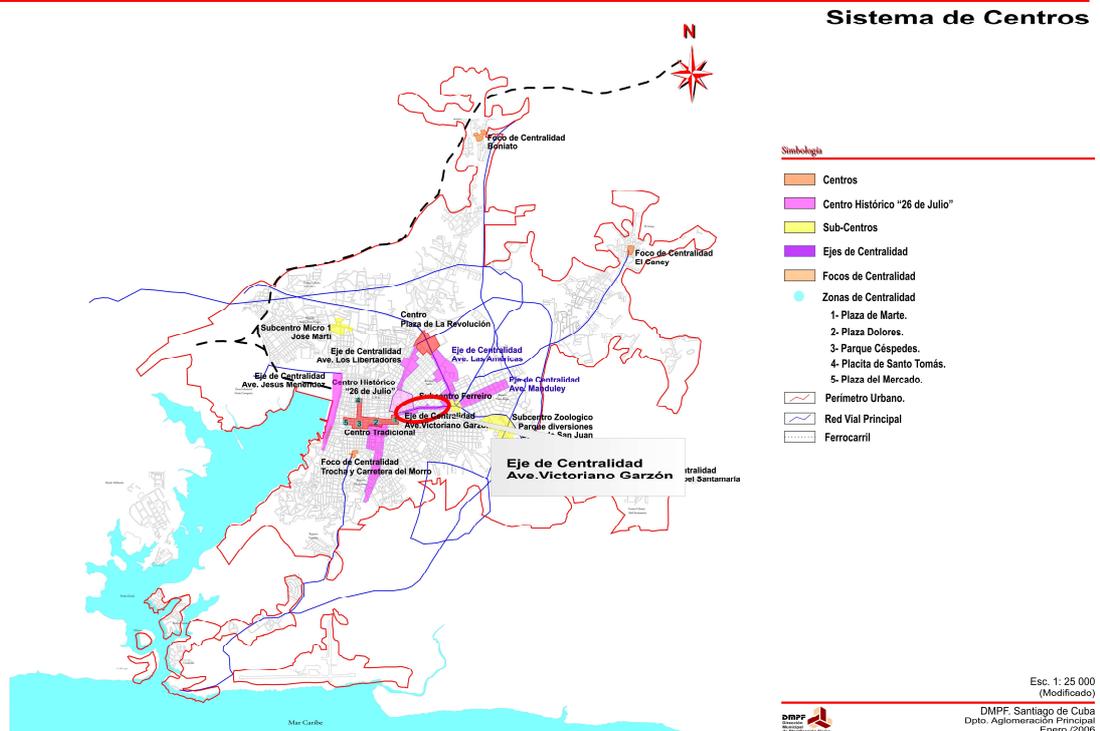
22. Espacio de San Félix entre Habana y Maceo.
23. Balcón de Velásquez.
24. Área exterior del edificio de 12 plantas de Trocha conjuntamente con la rotonda
25. Área de Santo Tomás entre Habana y Maceo.
26. Área exterior del edificio de San Mateo y Carnicería.
27. Área exterior del edificio de San Bartolomé y San Gerónimo.

Parques Infantiles:

1. Fortaleza de Cariño
2. Parque Infantil de la Alameda
3. Parque de Trinidad y Barnada

2.4. Características generales del Ámbito Zona Monumental:

ACTUALIZACIÓN DEL PGOU. Ciudad Santiago de Cuba.



Ave. Victoriano Garzón, reanimación de un espacio de uso público



2.5.8. Animación Urbana:



(Ver fotos 21).

2.5.9. Movilidad Urbana:



(Ver fotos 22).